

EN EL MARCO DEL CASO "PAPAYA GATE"

LAS CAUTELARES QUE DEJÓ LA FORMALIZACIÓN

El Tribunal de Garantía rechazó la prisión preventiva solicitada por el CDE y decretó arresto domiciliario para Lucía Pinto y José Cáceres. En tanto, dejó sin cautelares al gerente de empresas CPS, Pablo Bracchitta.

4 y 5



EN EL SECTOR DE PUNTA MIRA EN COQUIMBO

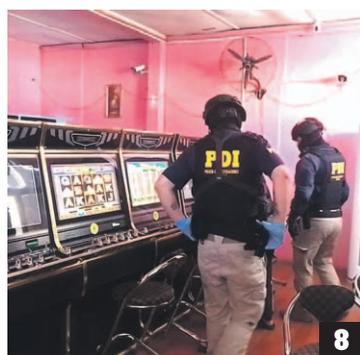
JOVEN ES ASESINADO POR SU PADRASTRO EN EL ANTEJARDÍN DE SU CASA 2

EN LA SERENA

APRUEBAN
REALIZACIÓN
DE FERIA
DEL LIBRO 9

SEGÚN COMERCIO Y VECINOS

POSITIVO
BALANCE DE
ORDENANZA
DE BARBERÍAS 7



EN CERCANÍAS DE PLAZA DE VICUÑA
INCAUTAN 200 MÁQUINAS
DE CASINOS ILEGALES
Y 30 MILLONES DE PESOS 8

EJES DE TRABAJO PARA EL 2025

JULIÁ APUESTA POR
REACTIVAR PROYECTO
DEL TEATRO REGIONAL 6

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



EN EL SECTOR DE PUNTA MIRA EN COQUIMBO

Asesinan a joven de 18 años en el antejardín de su casa

LUIS GONZÁLEZ T. Coquimbo

En horas de la mañana de este miércoles, se registró un nuevo homicidio en la región.

Esta vez, el hecho de sangre ocurrió al interior de un domicilio ubicado en calle Óscar Pereira con Glorias Navales, en el sector de Punta Mira Sur, en la comuna de Coquimbo, en donde un joven, identificado como B.R.C., de 18 años, fue apuñalado por la pareja de su madre.

Según las primeras diligencias realizadas por la Policía de Investigaciones (PDI), institución que quedó a cargo de la investigación, el crimen se registró alrededor de las 11:00 horas cuando, producto de una discusión, el presunto autor del hecho, un hombre de nacionalidad boliviana identificado



Tras el homicidio, la vivienda en que ocurrió el crimen quedó resguarda por Carabineros mientras se realizaban las diligencias encargadas a la Policía de Investigaciones.

EL DÍA

El presunto autor, un hombre de 40 años y de nacionalidad boliviana, era la pareja de la madre de la víctima. Tras ser detenido, será formalizado durante esta mañana en el Juzgado de Garantía de La Serena.

como T.M.C., atacó al hijo de su pareja con un arma blanca en el antejardín del domicilio.

Tras arribar personal policial al lugar, el sitio del suceso debió ser resguardado por Carabineros, mientras que la PDI realizó los primeros peritajes en el lugar. Horas más tarde, se constituyó el fiscal Ricardo Soto y el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) para continuar con el proceso investigativo.

En ese sentido, el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena, explicó que el cuerpo del fallecido "presenta dos heridas cortantes en el sector del tórax. Se estableció que la víctima fue agredida, en su domicilio, por la pareja de su madre, un hombre de 40 años, de nacionalidad boliviana, con su situación migratoria regular".

En paralelo, el presunto autor de los

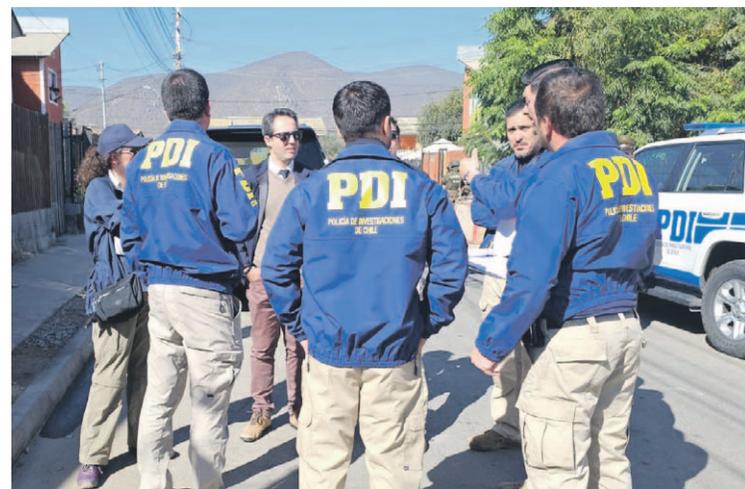
hechos escapó del lugar, trasladándose hasta el centro de Coquimbo, siendo sin embargo, identificado y retenido por personal de Seguridad Municipal, hasta que fue entregado a Carabineros y trasladado hasta la Segunda Comisaría de Coquimbo.

Según lo informado por el subprefecto Cáceres, tras su detención en flagrancia, el hombre será puesto a disposición del Ministerio Público para ser formalizado, este jueves, en el Juzgado de Garantía de La Serena.

CIFRA DE HOMICIDIOS EN LA REGIÓN

Con este nuevo hecho, según los datos entregados por la PDI, se han registrado 14 homicidios en la Región de Coquimbo.

Hasta ahora, el caso más impactante ocurrido durante el presente año ha sido el asesinato de Ana María Pizarro,



Según los primeros peritajes de la PDI, un hombre de 40 años atacó mortalmente al hijo de su pareja con un arma cortopunzante.

EL DÍA

a quien se le perdió la pista el pasado 3 de abril y, luego de 16 días de búsqueda, su cuerpo fue encontrado desmembrado en un sitio eriazos a orillas de la calle Cuatro Esquinas en la comuna de La Serena.

En tanto, el último homicidio registrado en la comuna-puerto, ocurrió el pasado 18 de febrero, cuando un hombre de 35 años, de nacionalidad chilena, fue encontrado sin vida en la avenida Costanera, con múltiples impactos de proyectiles balísticos.

Diez días antes, en ese mismo sector, se había registrado otro suceso

similar, cuando el 9 de febrero, un hombre de 27 años fue asesinado tras recibir múltiples disparos mientras se trasladaba en un vehículo.

Por su parte, el último crimen registrado en la ciudad de La Serena, ocurrió el pasado 20 de mayo, cuando personal de la PDI concurrió hasta un costado de la caletera poniente de la ruta 5, en cercanías del cruce hacia Caleta San Pedro, por el hallazgo de un cadáver correspondiente a un hombre de aproximadamente de 25 años, y que presentaba un impacto de bala.

OPINIÓN

General José Alejandro Bernales: el legado del "General del pueblo"

General Juan Muñoz Montero, Jefe de Zona de Carabineros Coquimbo

El 29 de mayo de 2008 es una fecha que quedó marcada en la historia de Carabineros de Chile y de todo el país.

Un día que nos remeció con la trágica y sorpresiva muerte de quien entonces fuera nuestro General Director, José Bernales Ramírez, y de su comitiva, tras protagonizar un accidente aéreo durante una comisión de servicio en Panamá.

Entonces, un sentimiento transversal de dolor llevó al país a expresar su solidaridad y condolencias, en un hito que dejó un legado de afecto y gratitud que aún perdura entre quienes formamos parte de la institución.

Y es que su partida caló hondo. Seis personas que perdieron la vida en el cumplimiento del deber, trabajando para potenciar el conocimiento, el intercambio de experiencias y buenas prácticas y buscando la forma de fortalecer a Carabineros de Chile, y por consiguiente, al país y sus habitantes.

El 29 de mayo de 2008 es una fecha que no olvidamos, que aún lamentamos, pues Chile perdió un verdadero líder y que hoy, a 17 años del trágico accidente, conmemoramos a lo largo de todo el país a través de distintos homenajes que nos recuerdan el inigualable sello de mando del general Bernales que marcó por siempre la historia de nuestra institución.

De un indiscutido liderazgo, vocación de servicio público, profesionalismo, sensibilidad, humanidad, pasión y entrega personal, siempre destacó por su franqueza y total convicción. Esa misma que lo llevó a pronunciar frases que quedaron grabadas en la memoria y retina de cada chileno, como cuando el 19 de octubre de 2007 y tras participar en el responso por el cabo Luis Moyano Farías, asesinado a quemarropa por uno de los asaltantes a un banco en el centro de Santiago, envió un mensaje directo a los delincuentes: "no se duerman que los vamos a encontrar, no se duerman que los vamos a detener".

Fue precisamente esa postura firme y enérgica frente a la delincuencia la que, sumada a su cercanía con la comunidad, lo llevaron a ser

EDITORIAL

Una sociedad carente de ética

Es hora de una conversación honesta como país. No podemos seguir normalizando la trampa, el abuso, el doble discurso.

Chile atraviesa una profunda crisis que no solo es política, económica o institucional, sino esencialmente moral. Los casos que se ventilan día a día en la prensa reflejan el desmoronamiento de un principio básico sobre el que toda comunidad debe sostenerse: la ética. Nos enfrentamos a una degradación silenciosa, pero constante, donde los límites entre lo correcto y lo incorrecto parecen haberse borrado con el tiempo.

¿Cómo llegamos a esto? ¿En qué momento nos pareció normal que un funcionario público con licencia médica estuviera paseando por el extranjero mientras cobra su sueldo y evita sus responsabilidades? ¿Cómo es posible que no se dañe profundamente la confianza social cuando existen empresarios y exempleados públicos formalizados?

El caso de las fundaciones y los millonarios trasposos de recursos sin control, los parlamentarios salpicados por tráfico de influencias, un subsecretario acusado de abuso sexual, y hasta el robo de cables eléctricos que deja a vecinos enteros sin luz, forman parte de una larga lista de hechos que ya no sorprenden, pero que sí indignan. Porque aquí no estamos hablando solo de delitos, estamos hablando de una normalización de la falta de principios, una

cultura del "todo vale" mientras no me pillen.

Chile está enfermo. Pero no de pobreza, ni siquiera de delincuencia, aunque ambas duelen. Está enfermo de impunidad, de relativismo moral, de líderes que predicán la transparencia mientras negocian por debajo de la mesa, de autoridades que condenan con fuerza cuando les conviene políticamente, pero callan cuando es uno de los suyos quien cae. Y más grave aún, está enfermo de una ciudadanía que, poco a poco, se va resignando.

Esta es una sociedad que ha perdido el rumbo, y la brújula que necesitamos para reencontrarlo no es otra que la ética. Sin ella, ninguna reforma servirá. Podemos cambiar gobiernos, aumentar penas, mejorar leyes, pero si no recuperamos el sentido profundo de lo correcto, de lo justo, de lo que está bien incluso cuando nadie nos ve, seguiremos cayendo en un abismo más profundo del que estamos dispuestos a admitir.

Es hora de una conversación honesta como país. No podemos seguir normalizando la trampa, el abuso, el doble discurso. La ética no puede seguir siendo un discurso para los libros, los auditorios o los slogans de campaña. Debe ser la columna vertebral del servicio público, del empresariado, de la política, de los medios y, por cierto, de cada ciudadano.

conocido como el "general del pueblo". Amante de los carabineros y de la familia, José Bernales Ramírez ingresó a Carabineros de Chile en 1970 como aspirante a oficial, iniciando así una destacada carrera institucional que lo llevó al máximo grado institucional, asumiendo como general director en noviembre de 2005.

En su gestión se destacó por buscar el bienestar y mejoramiento de las condiciones de trabajo de los carabineros, con mejoras e inauguraciones de varios cuarteles nuevos, avances en conectividad y tecnología. Además se expandió la capacidad de la Escuela de Formación de Carabineros y se amplió el Plan Cuadrante a un gran número de comunas.

Una trascendente figura cuyo liderazgo, estampa y legado, también han marcado la trayectoria personal y profesional de muchos integrantes de nuestra institución que han hecho suyo sus principios, valores y convicción, y que siguen trascendiendo en el tiempo, en las nuevas generaciones y en forma muy especial en aquellos que serán los carabineros del centenario.

En nombre de todos ellos, y representando a los carabineros de la Región de Coquimbo, un fraterno afecto y cariño para las familias del general Bernales y de todos los fallecidos ese día. Sepan que no se han ido, siguen presente, porque siempre viven los que por la Patria mueren.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
 Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
 El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SE DETERMINO UN PLAZO PARA LA INVESTIGACIÓN DE SEIS MESES

“Papaya Gate”: dictan arresto domiciliario nocturno a exfuncionarios del GORE

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Luego de tres extensas jornadas de audiencia, en las que fueron imputadas por diversos delitos ocho personas implicadas en el llamado caso “Papaya Gate”, finalmente el tribunal dictó las medidas cautelares correspondientes.

En primer lugar, la magistrada Carolina Baroncini, rechazó la prisión preventiva que el Consejo de Defensa del Estado estaba solicitando para la exintendente regional, Lucía Pinto, el exadministrador regional, José Cáceres, y para el gerente de empresas CPS S.A., Pablo Bracchitta, optando finalmente, por la dictación de arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional para Pinto y Cáceres.

En cuanto a Pablo Bracchitta, el tribunal decidió dejarlo sin cautelares.

FUNDAMENTOS PARA LA DECISIÓN

En el caso de la exintendente, la decisión de la jueza se basó en la falta de claridad sobre el perjuicio económico causado, pues si bien, se reconoce la posibilidad de un delito de fraude al fisco, la cuantía del daño no está definida a juicio de la magistrada, por informes contradictorios sobre la valoración del terreno.

En todo caso, el tribunal consideró poco creíble que, como intendenta, no revisara las tasaciones antes de firmar un contrato por casi 10.000 millones de pesos. Y si bien, la defensa de Pinto afirmó que ésta le confió a su equipo dicha tarea, la magistrada Baroncini consideró poco razonable tal argumento.

Respecto a José Cáceres, aunque su actuación se reconoció como cuestionable, desde el punto de vista del tribunal no se evidencia doble intención o motivación secundaria. Asimismo, se señala que la negociación incompatible atribuida a él podría quedar absorbida por el delito de fraude al fisco, si éste se probara.

En todo caso, se destaca que Cáceres, como funcionario público, tenía la obligación de velar por el uso eficiente de los recursos, sin



CRISTIAN SILVA

Luego de tres días de prolongación de la audiencia de formalización contra ocho imputados por el caso “Papaya Gate”, ayer el Tribunal de Garantía definió las medidas cautelares para cada uno de ellos.

El Tribunal de Garantía rechazó la aplicación de prisión preventiva como estaba pidiendo el Consejo de Defensa del Estado y acogió las cautelares del Ministerio Público en el caso de la exintendente y del exadministrador regional, mientras que dejó sin cautelares al gerente de empresas CPS. Para los empresarios se aplicó arraigo nacional y firma mensual.

embargo, no se justifica la compra realizada a un precio superior al de otras tasaciones.

En tanto, la falta de evidencia sobre una participación dolosa de Pablo Bracchitta llevó a la magistrada a no imponerle medidas cautelares, ya que el tribunal consideró que las medidas cautelares solicitadas eran demasiado severas, dada la incertidumbre sobre si el delito, de

probarse, ameritaría pena de crimen.

Además, aseguró que el precio pagado por la compra de los terrenos fue similar al ofrecido previamente para otros proyectos.

“Esta es una investigación que lleva cinco años. No obstante eso, fueron citados para esta audiencia y comparecieron. Han comparecido en otras oportunidades y con anterioridad a todas las citaciones que

se les han hecho. Comparecieron durante la investigación, prestaron declaración, entregaron antecedentes, abrieron sus cuentas corriente para los efectos de que se pudiera investigar los hechos y esta es la razón, precisamente, por la que el persecutor, es decir, el encargado de la persecución penal, el Ministerio Público, no solicita la prisión preventiva. Y no lo hace porque no existe una necesidad de cautela que la justifique. Teniendo en consideración todo lo antes mencionado se rechaza la prisión preventiva que fue solicitada por el Consejo de Defensa del Estado”, señaló al final, la jueza Carolina Baroncini.

Cabe señalar que el tribunal aceptó además, la solicitud de la defensa de Lucía Pinto, en cuanto a cumplir el arresto domiciliario nocturno en dos direcciones distintas: lunes, martes y miércoles en la localidad

de La Campana, comuna de Vicuña, y jueves, viernes, sábado y domingo en la ciudad de La Serena.

Respecto de los empresarios imputados por la comisión delitos tributarios, a Lorenzo Iduya Ortiz de Luzuriaga, Nicolás Bakulic, Karim Daire Daud y Manuel Daire Daud, además del abogado Luis Gastón Yver Hudson, se les aplicó la medida cautelar de firma mensual y arraigo nacional.

SATISFACCIÓN POR MEDIDAS

Tras el término de la audiencia, el abogado defensor de Pablo Bracchitta, David Segall, se manifestó contento por la determinación del tribunal, señalando que “fue una audiencia extensa. Se vertieron múltiples antecedentes y estamos contentos porque tras 5 años de investigación finalmente tuvimos la oportunidad de exponer todos los antecedentes que obran en la carpeta investigativa. Así que estamos satisfechos con el trabajo realizado y por supuesto con la ausencia de medidas cautelares impuestas respecto de nuestro representado”.

Consultado por la existencia de un precio mayor de los terrenos al momento de venderlos al GORE, contestó que “en base a los múltiples antecedentes y las opciones que se han aportado, y eso también lo recogió la magistrado al momento de señalar que el precio convenido en valor UF por metro cuadrado es el mismo que los particulares habían ofrecido desde el año 2016 en adelante”.

En la misma línea, se le preguntó por



CRISTIAN SILVA

La jueza de garantía, Carolina Baroncini, negó la cautelar de prisión preventiva por falta de claridad sobre el perjuicio económico causado.

las visitas previas a la municipalidad que realizaron Cáceres y Bracchitta, y si éstas tuvieron por objeto - o no - alguna negociación. “Esa visita previa que está registrada en ley del lobby no tenía absolutamente nada que ver con los antecedentes de esta causa. No tenía nada que ver y es una cuestión completamente descontextualizada que fue citada por el Ministerio Público al Consejo de Defensa de Estado. Eso es todo lo que voy a señalar en este momento”, cerró.

180 DÍAS DE INVESTIGACIÓN

En tanto, si bien la fiscal regional

de Valparaíso, Claudia Perivancich, no estuvo presente en la audiencia de ayer, desde esa ciudad de la zona central se refirió a la formalización y las cautelares aplicadas.

“Se ha imputado a la exintendente Lucía Pinto y al exadministrador regional José Cáceres la conducta de fraude al fisco y se ha impuesto la solicitud de cautelares que requirió el Ministerio Público, esto es, para ambos el arresto nocturno y la medida de arraigo. Asimismo, se imputó a José Cáceres el delito de negociación incompatible. En este caso, el tribunal estimó que había escasos antecedentes para establecer la existencia de ese

delito, que a su turno tenía relación con el vínculo que existió, desde el punto de vista de la pertenencia de una empresa y la obtención de utilidades de esa empresa con Pablo Bracchitta, que a su turno, actuó como gerente general de los representantes de las sociedades vendedoras”, indicó Perivancich, quien reconoció que el tribunal consideró, en este caso, que no había elementos suficientes para determinar aquello.

“Pero ahora tenemos el plazo de investigación que es de 180 días para profundizar en ésta y fortalecer los antecedentes que sean necesario”, indicó.

Sobre los delitos tributarios imputados a los empresarios, destacó que “también se aceptó la medida cautelar que solicitó la fiscalía, esto es, arraigo y firma. De esta manera, estamos satisfechos en términos generales con lo descrito y nos enfrentamos ahora a una etapa distinta de la investigación. Esto ya se encuentra con un plazo judicial vigente y, por lo tanto, vamos a avanzar en diligencias que nosotros mismos podamos proponer y otras que sean eventualmente de interés de las defensas”, subrayó la fiscal Perivancich.

Aseguró, además, que siempre ha reconocido lo complejo de avanzar en la investigación, considerando la necesidad de acreditar lo que es, hasta estas alturas, una presunción para el Ministerio Público: que se pagó un precio exorbitante más allá de lo que resultaba racional.

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

elDía

ARRIENDOS

Se arrienda oficina en ubicada en el centro de La Serena, 118 m2, incluye 3 habitaciones, 2 baños y 2 estacionamientos.

Interesados llamar al: +5691023456789

\$480.000.- Casa amoblada con tres dormitorios

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS
PUBLICA TUS AVISOS: Brasil 431, La Serena

PRIMERA CUENTA PÚBLICA

Casa Piñera, Teatro Regional y Mercado del Mar: las apuestas del gobernador Juliá

LIONEL VARELA Á. / La Serena

El gobernador Cristóbal Juliá rindió su primera Cuenta Pública ante el Consejo Regional, instancia en la que no solo entregó un balance del ejercicio 2024, sino que proyectó los principales desafíos de su gestión.

La exposición, que se desarrolló en el salón Gabriel González Videla del gobierno regional, estuvo marcada por grandes anuncios, especialmente en seguridad pública, soluciones habitacionales, patrimonio cultural, servicios básicos y cooperación internacional.

“Dimos cuenta de la gestión del año pasado, como lo exige la ley, pero también mostramos avances del presente año y lo que proyectamos para los próximos cuatro”, señaló el gobernador Cristóbal Juliá al término de su presentación.

La máxima autoridad regional apuntó a concretar una serie de proyectos emblemáticos que están pendientes en la región como son la construcción del Teatro Regional en La Serena, el término de las obras del Mercado del Mar en Coquimbo y la reactivación de las tratativas para sacar adelante el túnel de Agua Negra.

“Nosotros estamos plenamente convencidos de que se va a concretar primero el Mercado del Mar sí o sí, estamos destrabando unos temas administrativos pero el financiamiento lo vamos a concretar. Respecto a lo que es el túnel de Agua Negra requiere de más tiempo, requiere de más gestión y más voluntad política, pero también creemos que podemos concretarlo entendiendo que se va a activar el Entidad Binacional Túnel Agua Negra (EBITAN). Además, no queremos solo el Teatro Regional sino un parque urbano del mejor nivel donde vamos a traer de vuelta el Espejo de Agua, que traiga de nuevo a la familia al parque y que sea ocupado por las 15 comunas de la región”, indicó la autoridad.

Otros de los anuncios más significativos fue la continuidad del convenio con Carabineros, que contempla una inversión sin precedentes de \$40.000



En el salón Gabriel González Videla del gobierno regional, el gobernador Cristóbal Juliá rindió su primera Cuenta Pública, instancia en la que no solo entregó un balance del ejercicio 2024, sino que proyectó los principales desafíos de su gestión.

EL DÍA

La autoridad regional entregó un balance de sus 5 meses de gestión y dio a conocer las prioridades que tendrá durante sus próximos tres años. Además se defendió de las críticas relativas a la baja ejecución presupuestaria de la región.

millones hasta el año 2030. Este plan considera la reposición de ocho cuarteles en comunas como Monte Patria, Vicuña, Ovalle, Coquimbo y Los Vilos, además de la adquisición de un helicóptero y una aeronave no tripulada para mejorar el patrullaje y la respuesta ante emergencias.

En materia habitacional, se informó sobre el traspaso de \$6.000 millones al MINVU para concretar proyectos en Salamanca, Illapel, Monte Patria y Los Vilos, además de la compra de terrenos por \$792 millones para nuevos comités de vivienda en La Serena, Vicuña y Río Hurtado. “Estamos suplementando recursos para el SERVIU, a pesar de los recortes presupuestarios arbitrarios de DIPRES. Esto nos permitirá avanzar con proyectos que llevan años esperando”, indicó Juliá.

Otro punto alto fue la restauración de la Casa Piñera en La Serena, con

una inversión de \$4.800 millones, y de 10 iglesias patrimoniales ubicadas en Ovalle, Río Hurtado, Canela, Monte Patria y Combarbalá. Estas obras se suman así, al futuro Teatro Regional y al parque urbano proyectado en La Serena.

Cabe señalar que durante el año 2024, el gobierno regional ejecutó más de \$59 mil millones del FNDR, consolidando una estrategia basada en inversión concreta, justicia territorial y foco en resultados.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ahora bien, en relación a las críticas que han surgido en torno al lento avance de la ejecución presupuestaria regional – que sería la más baja del país – Juliá indicó que asumieron este gobierno regional con serias brechas heredadas como la falta de proyectos formulados, trámites detenidos y

carteras desarticuladas respecto a las prioridades de la región.

“Pese a eso, hemos alcanzado un 6,6% de ejecución al mes de marzo, en un escenario en que la apertura de caja ocurrió recién el 19 de febrero, lo que dejó solo un 44% del trimestre disponible para ejecutar. Esta etapa inicial ha sido de instalación, planificación y ordenamiento, como ocurre cada vez que inicia una nueva administración. Hoy estamos empujando junto al Consejo Regional una cartera sólida, con foco en soluciones concretas y proyectos relevantes para las comunidades. Esta no es solo una gestión de números, es una gestión con sentido y responsabilidad”, aseveró el gobernador regional.

No obstante, el consejero Pedro Valencia indicó que la ejecución presupuestaria se ubicaría en torno a un 7%, lo que es preocupante.

“Espero que en los datos del nuevo periodo a anunciar, que debería ser junio, esa cifra aumentaría. Venimos siendo hace tiempo una región con baja ejecución presupuestaria, pero también influye la mala calidad de los proyectos. Creo que la cartera que hoy día existe tiene muchas observaciones, va y viene, se devuelve al que la está formulando, y eso retrasa también la ejecución presupuestaria”, afirmó Valencia.

A SIETE MESES DE SU IMPLEMENTACIÓN EN LA SERENA

Realizan positivo balance de normativa que regula horarios de barberías

Representantes de los vecinos y del comercio establecido señalaron que la medida ha permitido ir disminuyendo las incivildades, pero enfatizan en que aún quedan tareas pendientes para ir reactivando el casco histórico. En tanto, la alcaldesa Daniela Norambuena aseguró que ha habido un 100% de cumplimiento de la ordenanza.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

En octubre del año pasado, el municipio de La Serena aprobó una ordenanza que apuntaba a regular el horario de funcionamiento de las barberías, especialmente en el sector céntrico de la ciudad, siendo así la primera comuna de la región en implementar dicha normativa.

Incluso, dicha normativa fue replicada y aprobada por parte del municipio de Ovalle, apuntando a disminuir posibles actos ilícitos que podrían darse en dichos lugares.

Al respecto, la alcaldesa Daniela Norambuena, manifestó sentirse profundamente orgullosa “de ser la primera comuna en implementar una ordenanza que regula los horarios de funcionamiento de las barberías”.

“Esta medida” – afirmó – “ha tenido resultados muy positivos y esperamos que otras comunas se sumen a esta iniciativa, que busca contribuir a la seguridad y el orden en nuestros espacios urbanos”.

Así, destacó que desde la entrada en vigencia de la ordenanza, los locatarios han demostrado un compromiso ejemplar, cumpliendo en un 100% con el nuevo horario establecido. “Este cumplimiento ha permitido reducir significativamente la sensación de inseguridad en la comunidad, particularmente en el sector del casco histórico de la ciudad, donde se concentra la mayor cantidad de estos establecimientos”, sostuvo la jefa comunal.

En tanto, el concejal Camilo Araya, destacó que esta normativa, aprobada por unanimidad “y que fue impulsada

“**Esta medida ha tenido resultados muy positivos y esperamos que otras comunas se sumen a esta iniciativa, que busca contribuir a la seguridad y al orden”**

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA DE LA SERENA

por el consejo de seguridad del que fui parte junto a la actual alcaldesa, busca equilibrar la libertad de trabajo de estos negocios con la necesidad de recuperar la calidad de vida en el centro de la ciudad, la cual se ha visto deteriorada en los últimos años”, acotó.

“Si bien aún es temprano para hacer una evaluación definitiva, se ha percibido una buena acogida y comprensión por parte de los locales, ya que esta medida forma parte de un conjunto más amplio de acciones destinadas a mejorar integralmente la seguridad y el bienestar de todos”, aseveró.

VALORAN MEDIDA PERO AÚN NO ES SUFICIENTE

Por su parte, Carlos Orrego Torrico,



EL DÍA

En octubre del año pasado se implementó la normativa que regula el cierre de barberías a las 21:00 horas.

presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, calificó como “una muy buena intención” el poder ir regulando de alguna manera una actividad a la cual, la comunidad no estaba acostumbrada, “pero que sirve para poder establecer un orden, considerando que eso estaba totalmente fuera de norma”.

Por ello, reconoció como un avance esta iniciativa del municipio. “Sin embargo, vemos que hay situaciones que todavía se mantienen, como desórdenes durante la noche. Además hay situaciones que son de cuidado y que se tienen que seguir investigando y fiscalizando, especialmente porque en los lugares en donde se emplazan estas barberías hay locales pequeños y son muchas las personas que están ahí”, afirmó.

En ese sentido, reconoció que se ha generado una mala imagen de las calles del centro en donde se han instalado estos negocios, “como Cienfuegos u O’Higgins, y en tramos de Eduardo de la Barra y Domeyko”, detalló el dirigente gremial.

Por eso, remarcó que las barberías “son algo que tenemos que seguir mirando con detención y seguir tomando acciones. Además, hay movimientos que quedan fuera de la norma, incluyendo gente que vive ahí mismo en los locales y que hay que regular”.

“SE HA LOGRADO AVANZAR”

En tanto, de acuerdo con el exconcejal Félix Velasco, quien es miembro del barrio patrimonial Andrés Bello, la normativa que regula el funcionamiento de las barberías ha permitido “que no se genere toda esa inseguridad que producían muchos de estos locales, sobre todo en el casco histórico, como en calle Cienfuegos, que generaba múltiples problemáticas. En eso se avanzó. Ahora como exconcejal, impulsor y promotor de esta ordenanza que regulaba el uso y el funcionamiento de las barberías, estoy muy contento que otros municipios como Ovalle se estén sumando a algo que hay que regular”, complementó.

PERSONAL DE LA PDI

Incautan 200 máquinas de juego y más de \$30 millones en Vicuña

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal de esa comuna, junto a inspectores del Departamento de Seguridad Municipal intervinieron tres locales clandestinos ubicados en el centro de esta ciudad.



Tras la intervención de personal de la PDI, tres personas quedaron detenidas.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA

Vicuña

Las incivildades vinculadas a centros de juego ilegales que funcionan en las calles San Martín y Gabriela Mistral, en el entorno de la plaza de armas de Vicuña, encendieron la alerta de las autoridades locales. De esta forma, desde la municipalidad de esta comuna, emanaron las denuncias que originaron la investigación de los detectives en coordinación con el Ministerio Público.

“Con las evidencias que reunió el

personal de esta unidad territorial en cuatro meses de investigación, junto a la fiscalía local de Vicuña, el Juzgado de Garantía de la comuna autorizó la entrada y registro a tres inmuebles donde funcionaban casinos

de juego clandestinos. Hoy (ayer) dimos cumplimiento a esta orden judicial con el procedimiento que permitió incautar 200 máquinas y más de 30 millones de pesos en efectivo, además de un arma a fuego”, informó el subprefecto Ginés Cofré, jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Vicuña.

Como en cada jornada, los tres centros de juego ilegal estaban en pleno funcionamiento, incluso con algunos clientes en su interior, antes del mediodía. Los detectives intervinieron los recintos clandestinos, en forma simultánea, uno de los cuales, estaba a cargo de una propietaria de nacionalidad chilena con sus familiares, y otros dos casinos ilegales mantenidos por locatarios de nacionalidad china.

“Este procedimiento surge de la denuncia que se realiza desde la municipalidad de Vicuña a la Superintendencia de Casinos. Los detectives establecieron la ilegali-

dad de estos centros de juego. Con los resultados de esta intervención, además nos permite erradicar focos de incivildades, peleas, venta de sustancias vinculadas con la actividad de estos recintos, que no contaban con permisos ni patentes para su funcionamiento”, explicó Héctor Moya, director de Seguridad Pública de Vicuña.

En la intervención los detectives también incautaron equipos con los archivos digitales de las cámaras de televigilancia instaladas al interior de estos centros para su análisis, además de un revólver a fuego para el peritaje especializado del Laboratorio de Criminalística Regional.

En definitiva, por el delito de Lotería Ilegal, Casa de Juego y Préstamo sobre Prenda fueron detenidos los tres encargados de los locales, entre ellos un hombre de nacionalidad china con situación migratoria irregular, la misma condición de una mujer de nacionalidad venezolana.

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

GRAN HITO LOCAL

La Serena celebrará su 40° Feria del Libro

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En la última sesión del Concejo Comunal, se aprobó la realización de la 40ª Feria del Libro de La Serena. Durante la instancia, se votó favorablemente el aporte municipal para el evento, monto que se suma al financiamiento entregado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. "Esta es una gran noticia para nuestra comuna ya que la Feria del Libro es uno de los eventos culturales más esperados y es la más grande de toda la región. Este año pondremos énfasis en el fomento lector, el desarrollo y promoción de escritores locales además de llevar la cultura a todos los territorios de la ciudad", señaló la alcaldesa Daniela

El tradicional evento cultural se realizará entre el 24 de octubre y el 2 de noviembre en la plaza Gabriel González Videla con extensión en la plaza de armas y en otros territorios.



EL DÍA

En octubre, La Serena volverá a vivir una nueva edición de su tradicional y esperada Feria del Libro.

Norambuena.

Además, este año el municipio obtuvo un fondo complementario del MINCAP, que permitirá llevar a escritores de renombre nacional a Las Compañías, el sector rural, La Antena, La Pampa y a los centros culturales municipales, donde se realizarán talleres, charlas y presentaciones abiertas a la comunidad en paralelo a la feria. El objetivo, según señaló la alcaldesa Norambuena, es "acercar la cultura a todos los territorios y democratizar el acceso al arte y la literatura". Los fondos municipales aprobados permitirán, entre otras cosas, la contratación de escritores para los días de feria, así como la inclusión de intérpretes de lengua de señas, alojamiento, alimentación, difusión, publicidad y transporte.

Teatro Centenario y su Ecosistema en Jaque: Economía, Cultura y Patrimonio al Servicio de La Serena

El Teatro Centenario se ha convertido en un potente motor económico y cultural en pleno centro histórico de La Serena, gracias a la gestión destacada del abogado y gestor cultural Sebastián Bravo Söhrens. Lo que inicialmente era un espacio abandonado y en riesgo de convertirse en una simple galería comercial, hoy alberga una vibrante comunidad cultural y empresarial que dinamiza la ciudad y genera beneficios tangibles para toda la región. En este contexto, surge "Somos Centenario", una feria que busca mostrar y potenciar todo el ecosistema económico y cultural generado en torno al emblemático teatro. El evento se realizará los días 30 y 31 de mayo y reunirá a emprendedores locales, artistas, productores, gestores culturales y diversos actores económicos que reconocen en este proyecto liderado por Bravo Söhrens un eje fundamental para el desarrollo integral de La Serena.

Sebastián Bravo destaca que "el Teatro Centenario es más que un espacio artístico, es una plataforma que ha impulsado la reactivación económica del centro histórico, generando empleos directos e indirectos, fortaleciendo a emprendedores locales y dando una nueva identidad a la ciudad".

En este ecosistema interactúan emprendimientos gastronómicos como el Café del Teatro y Patio Centenario, empresas productoras como Productora Activa, dirigida por Ismael Bruna, quien señala que "este teatro es esencial para nuestra industria creativa; gracias a su existencia, muchos eventos culturales importantes tienen un lugar seguro y sostenible en La Serena. Su continuidad es clave para nosotros y para el ecosistema en general".

Carolina Ramírez, presidenta de IMREC, el Gremio de la Industria de la Música de la Región de Coquimbo, también destaca la importancia estratégica del Teatro Centenario para el comercio local: "Este tipo de espacios culturales generan un impacto muy positivo, atraen público constantemente al centro, benefician a todos los comerciantes y revitalizan la zona de manera integral".

Asimismo, la Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Pía Castillo Bosselaar, resalta el positivo impacto del Teatro Centenario: "El Teatro Centenario se ha consolidado como



un ejemplo claro de cómo la cultura puede actuar como motor de desarrollo económico, impulsando el comercio local, generando empleos y fortaleciendo a emprendedores y pequeños negocios. Su continuidad y estabilidad son fundamentales para seguir potenciando el crecimiento integral de nuestra región. Ejemplos como el de Teatro Centenario y Sala Latente son un faro de luz que ha iluminado a las industrias creativas, el emprendimiento y la cultura de la Región de Coquimbo y debemos luchar por su preservación y continuidad". El Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Cedric Steinlen, también destacó el valor de este espacio: "El Teatro Centenario representa un ejemplo concreto de cómo la gestión cultural puede recuperar patrimonio, articular comunidades creativas y generar un impacto duradero en el territorio. Su rol como plataforma para la creación, circulación y acceso a la cultura ha sido clave para la Región de Coquimbo. Además, ha propiciado el fomento de la industria cultural, contribuyendo a la profesionalización del sector artístico en nuestra región, al generar venta de tickets de espectáculos de agrupaciones regionales".

UNA DECISIÓN CRUCIAL: EL FUTURO DEL TEATRO EN MANOS DEL ARZOBISPO

Sin embargo, este prometedor futuro se encuentra

nuevamente en riesgo debido a un prolongado conflicto contractual que ha generado incertidumbre sobre su administración. La decisión sobre la continuidad del proyecto cultural actual recae exclusivamente en el Arzobispo de La Serena, Monseñor René Rebolledo, quien por más de un año se ha abstenido de tomar una determinación al respecto.

En sus manos está la responsabilidad de elegir entre dos visiones muy diferentes: por un lado, el exitoso modelo cultural y comunitario que lidera Sebastián Bravo Söhrens, cuya gestión ha sido ampliamente reconocida por la comunidad local e instituciones por su impacto positivo comprobado, y por otro lado, la propuesta comercial y cuestionada legalmente del empresario Luis Retamal de Inversiones Alta Cruz.

La decisión que adopte Monseñor Rebolledo definirá no solo el futuro inmediato del Teatro Centenario, sino también la continuidad del valioso ecosistema económico y cultural que tanto beneficio ha generado para La Serena y toda su comunidad.

Invitamos a toda la comunidad al acto inaugural de la feria "Somos Centenario", que se realizará este viernes 30 de mayo a las 12:00 horas en el Teatro Centenario. Será una oportunidad para celebrar lo construido y reafirmar el compromiso ciudadano con la cultura y el desarrollo de nuestra ciudad.

IMPORTANTE AVANCE DE ESTA POLÍTICA PÚBLICA

Inauguran tercer centro comunitario de cuidados de la Región de Coquimbo

El espacio, dedicado a cuidar a quienes cuidan, cuenta con salón multiuso, cocina para emprendimientos y talleres, y recibirá a 120 personas cuidadoras con quienes tienen a su cuidado. Con esta inauguración, la región ya tiene tres centros operativos.

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

En el sector Shangri-La de la Parte Alta de la comuna de Coquimbo, el gobierno inauguró este miércoles el tercer centro comunitario de cuidados de la Región de Coquimbo, y el número 23 a nivel nacional.

Este recinto, que atenderá a 120 personas cuidadoras con las personas a las que cuidan, y que cuenta con un salón multiuso, un espacio destinado a los cuidados, cocina para emprendimientos y talleres y un patio techado para actividades, nació producto de un esfuerzo conjunto in-

terinstitucional, en el que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo construye la infraestructura, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia diseña la oferta programática, y el municipio administra el espacio.

En la inauguración, la subsecretaria de Servicios Sociales, Francisca Gallegos, valoró los avances en la materia, puntualizando que “sabemos que en la Región de Coquimbo existirían cerca de 46 mil personas, en su gran mayoría mujeres, que están dedicadas 24/7 a realizar tareas de cuidado. Acá en la comuna, serían alrededor de 14 mil personas. Estamos muy contentas porque este



El nuevo centro atenderá a 120 cuidadores y a las personas a las cuales cuidan.

EL DÍA

centro es una solución concreta para hacernos cargo de las necesidades de las personas que cuidan, en el cual tendrán atención psicológica, talleres y servicios que promuevan la generación de ingresos y, por cierto, la conformación de redes con una particularidad: en este centro serán bienvenidas tanto ellas como su ser querido que es cuidado”, destacó.

Por su parte, el seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta, detalló que “esta es la tercera inauguración de un centro comunitario de cuidados que tenemos terminado. Tenemos centros en Coquimbo, en Illapel y en Monte Patria, y ya estamos construyendo en Los Vilos y en Paihuano. También tendremos uno en Ovalle y dos complementarios en La Serena y Vicuña, por lo que terminaríamos finalmente con ocho, algo que nos tiene sumamente contentos”.

En ese sentido, el delegado (s) presidencial regional de Coquimbo, Eduardo Alcayaga, señaló que “esto es un compromiso del programa de gobierno, en el marco del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, y estos centros son un dispositivo fundamental para apoyar a las familias y a las cuidadoras”.

Adicionalmente, la seremi de la Mujer y Equidad de Género de Coquimbo, Camila Sabando, señaló que centro de cuidados “viene a hacer justicia social con las cuidadoras. Viene a construir infraestructuras para los cuidados y que para las mujeres, quienes son en su mayoría quienes cumplen tareas de cuidados, se puedan reunir y tener un espacio de apoyo, de generar redes, de recibir información y prestaciones de la oferta pública en torno a los cuidados”.

En tanto, el alcalde de la comuna de Coquimbo, Ali Manouchehri, destacó que “hace algunos años nos comprometimos con la Parte Alta y hoy día estamos respondiendo ante la necesidad de poder encontrar espacios comunitarios de primer nivel. Acá hay un programa que tiene el gobierno del Presidente Boric que es para los cuidadores y cuidadoras, y lo que estamos haciendo acá es entregarle a la comunidad una infraestructura que va a permitir acompañar los desafíos, las dificultades y las dolencias que tienen las personas cuidadoras en este sector, entonces estamos muy felices”.

La meta del gobierno contempla inaugurar 70 de estos centros a lo largo de Chile durante 2025.

EXTRACTO

REMATE. VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1409, QUINTO PISO, SANTIAGO, **REMATARÁ 17 JUNIO 2025, 11:00 HORAS**, DEPARTAMENTO Nº 1001, SITUADO DÉCIMO PISO, BODEGA Nº 7, UBICADA SEGUNDO PISO, Y DERECHO USO Y GOCE EXCLUSIVO ESTACIONAMIENTO Nº 70, UBICADO PRIMER PISO, AMBOS PERTENECIENTES CONDOMINIO DENOMINADO “CONDOMINIO PRADERAS DEL MILAGRO” O EDIFICIO “PRADERAS DEL MILAGRO”, ACCESO PRINCIPAL POR AVENIDA ALBERTO ARENAS Nº 4530, COMUNA DE LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO. INSCRITO A **FOJAS 4.149 Nº 2.711** REGISTRO PROPIEDAD CONSERVADOR BIENES RAÍCES LA SERENA AÑO 2020. REMATE SERÁ REALIZADO A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA VÍA PLATAFORMA ZOOM. PARA EFECTO DE COMPARECENCIA, LAS PARTES DEBERÁN INGRESAR EL DÍA Y HORA SEÑALADA, AL SIGUIENTE ENLACE EN LA PLATAFORMA INDICADA: **HTTPS://PJUDCL.ZOOM.US/J/92232847423**. **MINIMO SUBASTA \$100.899.914**. PRECIO PAGADERO CONTADO 5º DÍA HABIL DE EFECTUADA LA SUBASTA, MEDIANTE CONSIGNACIÓN EN CUENTA CORRIENTE TRIBUNAL. PARA PARTICIPAR EN SUBASTA, TODO POSTOR, EXCEPCIÓN EJECUTANTE, DEBERÁ RENDIR CAUCIÓN ACOMPAÑANDO VALE VISTA ENDOSABLE Y TOMADO A ORDEN 20º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, POR 10% MÍNIMO PARA INICIAR POSTURAS. DICHO VALE VISTA DEBE SER ACOMPAÑADO MATERIALMENTE AL TRIBUNAL EN HORARIO ATENCIÓN PÚBLICO AL MENOS UN DÍA HÁBIL ANTERIOR A REALIZACIÓN SUBASTA. **DEMÁS ANTECEDENTES ROL Nº C-12000-2024, “BANCO SANTANDER - CHILE CON MOSQUEDA PARRA”. SECRETARÍA.**

DANIELA PATRICIA MC PHERSON DÍAZ
SECRETARÍA PJUD

SALUD MENTAL

Monitores enseñan a identificar señales de alerta de suicidio

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Muchas personas lanzan un último llamado de ayuda antes de una crisis suicida. Por eso, reconocer estas señales a tiempo hace la diferencia, así como el tener herramientas sobre salud mental para crear un ambiente que propicie la sana convivencia.

“Cuando hay, por ejemplo, situaciones donde se expresan deseos ‘de no estar’, de no seguir viviendo, o regalar alguna pertenencia muy querida, hay algunas señales de riesgos que son importantes”, explica Patricia Astroza, coordinadora del Departamento de Bienestar Estudiantil y miembro de la Comisión de Prevención del Suicidio de la Universidad de La Serena.

Con esto presente, la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Serena en colaboración con la Dirección General de Asuntos Estudiantiles DGAE, el Departamento de Desarrollo de Personas de la Dirección de Recursos Humanos, el Departamento de Equidad y Género y las carreras de la salud – Odontología, Enfermería, Kinesiología – desarrollan este programa que se encuentra en su segunda fase de formación y está abierto para una nueva convocatoria a toda la comunidad en el segundo semestre de 2025.

Los monitores en salud mental se forman en materias como prevención del suicidio, autocuidado, manejo de estrés, mitos en salud mental, perspectiva de género, resolución de conflictos y comunicación asertiva.

¿QUÉ SEÑALES NO DEBEMOS IGNORAR?

El primer taller del programa enseñó a identificar indicadores clave, como verbalizaciones directas (“quiero desaparecer”) o indirectas (“pronto descansaré”), cambios drásticos, dejar actividades que antes disfrutaban, dormir demasiado o casi nada, conductas de despedida, regalar objetos

Desde abril, estudiantes, funcionarios y académicos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Serena, se capacitan con el programa “Formación de Monitores Preventivos en Salud Mental con Perspectiva de Género”.

valiosos o escribir mensajes inusuales. Para abordar este tipo de casos se enseña la escala Columbia, un método que consiste en seis preguntas que pueden utilizarse para comprender el estado de las persona que presenta señales de riesgo.

“La escala Columbia es un instrumento que está validado y mide específicamente el riesgo suicida. Además, se utiliza mucho en la red de salud primaria. ¿Por qué es importante que capacitemos a las y los monitores? Porque ellos van a ser actores clave en el apoyo preventivo y en la detección de estos casos”, indica Marisol Avilés, subcoordinadora del Departamento de Bienestar Estudiantil de la DGAE.

Además, la profesional enfatiza en la necesidad de observar con atención nuestro entorno. “Es importante ir derribando mitos en salud mental y sacarse ese estigma de que solamente la persona decaída, deprimida, es la que pueda tener un problema que lo conlleve a una ideación suicida. Analizamos material y vimos el caso de una persona muy alegre que toma la decisión de suicidarse”, agrega.

Se debe recordar que “intervenir de manera temprana evita llegar a situaciones límite”, señala Patricia Astroza, quien invitó a buscar los canales de ayuda pertinentes. “Ante una situación así, se debe dar aviso inmediatamente al Departamento de Salud Estudiantil o en su defecto a la red asistencial más cercana”, advirtió.



EL DÍA

Los expertos subrayan que, para evitar algún eventual suicidio, se debe actuar de forma temprana.



EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LAS ABEJAS, LA AGRUPACIÓN DE APICULTORES DEL VALLE DEL ELQUI en colaboración con el Banco de Semillas del Centro Regional de Investigación INIA Intihuasi, Conaf, la Ilustre Municipalidad de Vicuña con sus departamentos de Medio Ambiente e Injuv y, también con el apoyo de Hepi Crianza de la casa de la cultura, conmemoraron esta importante fecha con una jornada abierta a la comunidad, enfocada en la educación ambiental, el arte y la valoración del rol fundamental de las abejas en nuestros ecosistemas.

La actividad fue una oportunidad para conocer el trabajo que realizan las y los apicultores del valle, así como para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de proteger a las abejas como polinizadoras clave para la vida y la soberanía alimentaria. Además, se realizó una muestra de instrumentos que utilizan los apicultores y venta de productos derivados de la colmena, como miel, cosmética natural, alimentos y preparaciones locales.

Como parte de la jornada, y por tercer año consecutivo, se llevó a cabo la premiación del Concurso de Arte y Literatura Escolar, desarrollado en conjunto con distintas escuelas de la comuna. Niños, niñas y jóvenes fueron reconocidos por sus obras que reflejan su creatividad, imaginación y conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y el mundo de las abejas.

Los premiados son:

- ◆ **CATEGORÍA DE COMIC 1º A 4º BÁSICO:** 1º lugar es Estefani Rojas de la escuela Floridor Pinto, Huanta. 4º básico
- ◆ **CATEGORÍA DE CUENTOS 1º A 4º BÁSICO:** 1º lugar es Amapola Cáceres de la escuela Juan Torres Martínez, Diaguitas. 4º básico.
- ◆ **CATEGORÍA POESÍA 1º A 4º BÁSICO:** 1º lugar es Dinko Rivera de la escuela Ríos de Elqui, Rivadavia. 4º básico.
- ◆ **CATEGORÍA COMIC 5º A 8º BÁSICO:** 1º lugar es Eduardo Acuña, escuela Ríos de Elqui, Rivadavia. 8º Básico.

Y una mención Honrosa por la categoría Comic a Isidora Campos de 8º básico de la escuela Ríos de Elqui de Rivadavia.

“Esta fecha nos recuerda que sin abejas no hay vida. Y poder celebrarlo con la comunidad, desde el arte, la educación y la apicultura, es una forma concreta de construir conciencia y futuro”, expresó Luisa Flores Alcayaga, presidenta de la agrupación de apicultores del valle del Elqui.

La jornada cerró con un ambiente festivo, familiar y educativo, donde la apicultura se convirtió en puente entre el conocimiento tradicional, el arte y el compromiso colectivo con la naturaleza.

Agrupación de Apicultores del Valle del Elqui

REPRESENTAN A CERCA DE 2 MIL FAMILIAS DE MONTE PATRIA

Regantes del valle del río Grande exigen respetar derechos de agua vigentes

Los pequeños y medianos agricultores llegaron hasta la delegación presidencial del Limarí para reclamar en contra de la entrega de nuevas acciones de agua, situación que, aseguran, ha afectado gravemente su abastecimiento del vital elemento.

LUCIANO ALDAY V. / Monte Patria

Un pequeño grupo de regantes del valle del río Grande en Monte Patria llegaron hasta la delegación presidencial del Limarí para reclamar en contra de la creación y entrega de nuevas acciones de agua en dicha cuenca pues, afirman, ha generado una disminución de caudal, mermando sus cultivos.

Asegurando representar a cerca de 2 mil familias de la parte alta de la comuna, y bajo el lema "No es sequía, es saqueo del Estado a las familias campesinas", el presidente de la comunidad Canal vecindario de Carén, Nelson Veas, explicó que "estamos trabajando en esta demanda de nuestros derechos desde 2014, cuando el Estado de Chile hizo una intervención al río Grande y desde ahí empezó esta lucha".



LUCIANO ALDAY

Los regantes del río Grande llegaron hasta la delegación presidencial del Limarí para manifestar sus demandas.

En ese sentido, el dirigente recordó que la cuenca del río Grande "es la principal abastecedora del embalse La Paloma" pero, con el paso del tiempo, detectaron una serie de irregularidades, pues "cuando se construyó La Paloma se crearon 14 mil acciones eventuales. Esa es nuestra gran pelea, porque no sabemos quién las usa y quién las paga".

Según Veas, "esas acciones nos han generado tremendos problemas de abastecimiento en nuestro caudal en la parte alta. Incluso, el año pasado tuvimos restricciones con caudal cero producto de que el embalse se secó".

Por ello, los regantes exigen una explicación a todas las autoridades involucradas en este tema. "El Estado de Chile a través de todas sus autoridades no nos han apoyado, al contrario. Nosotros pedimos una fiscalización a la junta de vigilancia sobre la redistribución justa del agua,

pero nos encontramos que para hacer esa revisión nos están pidiendo 26 millones de pesos", apuntó Veas.

Por esta razón, los pequeños agricultores llegaron hasta Ovalle para manifestar su disgusto y demandar soluciones. "Nosotros estamos demandando que se respeten las aguas ancestrales, que se respeten nuestros derechos de caudal, porque nosotros somos accionistas permanentes, siempre hemos estado en el río. Entonces pedimos que no nos dejen secos, que se respete el caudal que mínimo debe ser de 0,3 litros por segundo. Gracias al cuidado que nosotros hacemos en la parte alta, hoy, toda la parte baja, tiene agua", señaló.

Tras la pequeña manifestación, los regantes sostuvieron una reunión con el delegado presidencial (s) del Limarí, Jonathan Vega Carvajal, quien comprometió nuevas instancias de diálogo con ellos.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR: Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

SAG REITERÓ LLAMADO A NO TRASLADAR FRUTA

Ejemplares de mosca de la fruta en Limarí provendrían de Argentina

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

La alerta se ha instalado en la provincia del Limarí por el hallazgo de ejemplares de mosca de la fruta en distintos puntos de tres comunas distintas, lo que implica una amenaza para la agricultura local.

El primer hallazgo ocurrió el 17 de marzo en el sector de Fundina, en Río Hurtado, pero desde ahí se han descubierto otros focos en Serón y Pichasca en la misma comuna, sumándose además, Samo Bajo en Ovalle y Tulahuén en Monte Patria.

“Actualmente tenemos cinco campañas de control y erradicación de la mosca de la fruta en la provincia del Limarí. En orden cronológico, la primera captura fue en Fundina, después Samo Bajo en la comuna de Ovalle con fecha 1 de abril. Luego la campaña de Tulahuén en Monte Patria con la primera captura el 23 de abril, el mismo día en Pichasca en Río Hurtado, y la última fue el 17 de mayo en Serón, también en la comuna de Río Hurtado”, puntualizó el director regional del SAG, Jorge Fernández.

“Esto nos hace deducir que el traslado de fruta es la causal de la propagación de la plaga”, lamentó, enfatizando en que “las personas que habitan las localidades que están reglamentadas no pueden trasladar fruta hacia otros lugares”.

DEL OTRO LADO DE LA CORDILLERA

Cabe señalar que cada vez que un ejemplar de *ceratitis capitata* es encontrado, es enviado a un laboratorio para determinar su origen. Es así, como el

A través de la secuenciación genética realizada en laboratorio, se determinó que los insectos tendrían un haplotipo proveniente de los países del Atlántico, y no del norte del continente, como Perú, Bolivia o Ecuador.

SAG logró determinar que las moscas de la fruta presentes en la provincia provendrían de Argentina.

“En términos del origen, cada vez que se captura un ejemplar de mosca de la fruta se envía al laboratorio para que se le haga una secuenciación genética y se determine el haplotipo. Así podemos saber con exactitud si corresponde a países del Atlántico, como Argentina o Uruguay, o a países del norte como Perú, Bolivia o Ecuador. En los casos de Río Hurtado, Ovalle y Monte Patria, el haplotipo es de origen argentino. Por lo tanto, la hipótesis que nosotros manejamos es que la mosca se propagó con el ingreso de productos de riesgo por pasos fronterizos, ya sean habilitados o no habilitados”, explicó Jorge Fernández, destacando que “no sabemos cómo ingresó, pero sí sabemos con certeza el origen”. En esa misma línea, explicó que aún no se ha confirmado si todas los focos de la provincia están conectados, lo que, en todo caso, sí se podría asegurar respecto a los focos en las localidades



Los ejemplares de mosca de la fruta existentes en la provincia del Limarí provendrían de Argentina.

EL DÍA

de Río Hurtado y Samo Bajo en Ovalle.

CAMPAÑA Y LLAMADO

De esta manera, el SAG se ha desplegado por todo el territorio para controlar la propagación de esta plaga y erradicarla. “Tenemos mucha gente desplegada en terreno, todos los funcionarios están identificados con su vestimenta institucional y credencial. Hay varias líneas de acción dentro de una campaña: una es el tratamiento y control, que es cuando se detecta un ejemplar en una trampa, en donde se realiza un tratamiento del suelo y productos orgánicos de esa zona. A partir de los 201 metros se establece un área reglamentada, lo que no significa que la gente no pueda comercializar fruta; se puede hacer, pero esos productores tienen que acordar con el SAG un plan operacional de trabajo”, explicó Jorge Fernández. Asimismo, el director regional hizo mención de la campaña informativa,

para lo cual, “hay equipos de difusión que están continuamente en reuniones con distintas agrupaciones y productores. También están haciendo vigilancia con trampas de captura” puntualizó.

Y por último, pero no menos importante, Fernández destacó la importancia de realizar controles carreteros en conjunto con Carabineros. “Recordemos que hace una semana en una fiscalización nocturna, en el camino que une Río Hurtado con Ovalle, interceptamos 450 kilos de fruta que venían de un área regulada, y que no había sido autorizado su traslado. Estamos haciendo permanentemente controles carreteros, que es una línea de acción sumamente importante”, apuntó. De esta manera, desde el Servicio Agrícola Ganadero reiteraron el llamado a no trasladar fruta desde áreas reguladas, ya que de esa forma se podrá evitar la propagación de la plaga. “El SAG por sí solo no puede tener éxito en el control de la plaga, necesitamos la colaboración de toda la ciudadanía”, subrayó Fernández.

COMPRA TU PASAJE EN

CIKBUS.cl

NUEVO SERVICIO *Express*

OVALE - LA SERENA

MÁS DIRECTO MÁS CÓMODO MÁS SEGURO

TAMBIÉN VIAJA CON NOSOTROS A SANTIAGO, VALLENAR, COPIAPÓ, DIEGO DE ALMAGRO, EL SALVADOR, ANTOFAGASTA, CALAMA, IQUIQUE, ARICA

UF: 29.05.25: \$39.184,40	DÓLAR COMPRADOR: \$940,70	DÓLAR VENDEDOR: \$941,00	IPC ABRIL: +0,2%	IPSA: -1,28%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 8.244,52 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,20% y cerró en 41.372,79 puntos.
---------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------	--------------	---	---

OBRA SE CONSTRUIRÁ EN EL PANUL

Piden desestimar consulta indígena en proceso de tramitación de desaladora

En la comisión de Obras Públicas del Senado se analizó el estado actual del proyecto que busca abastecer de agua desalada a las comunas de Coquimbo y La Serena, instancia en donde el senador Matías Walker aseguró que, dado que no existen pueblos originarios específicamente en dicho sector, éste podría ser un paso que se omita.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Este miércoles, en la comisión de Obras Públicas del Senado, el nuevo director general de Concesiones del MOP, Claudio Soto, expuso ante los parlamentarios integrantes de dicha instancia los avances que ha tenido el proyecto de desaladora para la Región de Coquimbo, que estará ubicada en el sector de El Panul, al sur de la comuna-puerto.

En la instancia, el representante del MOP dio a conocer que – hasta la fecha – los plazos se mantienen, indicando que la obra debería estar licitada a fines de año, considerando que la recepción de ofertas técnicas es hasta julio de 2025 y la apertura se prevé para agosto.

De acuerdo al cronograma, se espera iniciar las obras durante el segundo semestre de 2026 y la puesta en servicio provisoria sería para el segundo semestre de 2029.

Uno de los senadores que integra la comisión es Matías Walker, quien hizo hincapié en la consulta indígena preguntando si ésta podría ser omitida, considerando que en ese preciso lugar no habían comunidades precolombinas, ante lo cual, el director de Concesiones aseguró que el proceso de consulta ciudadana debía ser ejecutado de acuerdo a la normativa.

Por otro lado, la autoridad del MOP fue consultada respecto al abastecimiento de agua para la provincia del Limarí, pero aseguró que – al menos por ahora – no estaba contemplado que la desaladora de El Panul abasteciera

“**Tenemos un riesgo que es la consulta indígena. Sabemos que en ese sector no hay comunidades pero vemos el peligro de que se puedan instalar para tratar de boicotear este proyecto”**

MATÍAS WALKER

SENADOR

a dicha provincia, ya que implicaba un aumento cercano a los 100 millones de dólares de la inversión total.

Al finalizar la sesión, Walker comentó que “si todo avanza como está planificado, deberíamos tener la planta desaladora de El Panul adjudicada a fin de año, pero las inquietudes son, primero, que hablemos de plantas desaladoras que realmente sean multipropósito, que no solamente sirvan para el consumo humano, que es la prioridad, sino que también para fines productivos”, acotó.

En esa línea, agregó que “además, que podamos tener también una



La desaladora estará ubicada al sur de Coquimbo y de acuerdo al cronograma debería empezar a operar a fines de 2029 para abastecer a la conurbación.

EL DÍA

planta desaladora multipropósito para la provincia del Limarí ya que vemos con preocupación que está descartado que esta planta pueda impulsar una conexión de agua a la comuna de Ovalle, como lo había prometido el Presidente Boric, porque esto tiene un costo adicional de 100 millones de dólares”.

En este contexto, el parlamentario recalcó que “vemos que se gastan la plata en tantas cosas, solamente tres meses de licencias médicas falsas ocupadas por funcionarios públicos son 90 millones de dólares, por lo tanto vamos a seguir insistiendo que las plantas desaladoras que se construyan en la Región de Coquimbo puedan abastecer de agua a los valles interiores y comunas como Canela, donde no hay que olvidarse de la provincia del Choapa que se están abasteciendo por camiones aljibe”.

En ese sentido, dijo que “lo primero es garantizar que siga adelante la planta desaladora en El Panul, pero tenemos un riesgo que es la consulta indígena. Sabemos que en ese sector no hay comunidades pero vemos el peligro de que se puedan instalar supuestas comunidades para tratar de boicotear este proyecto y eso sería muy negativo”, recalcó.

PREOCUPACIÓN POR LIMARÍ

Por su parte, el senador Sergio

Gahona, quien también integra la comisión de Obras Públicas de la Cámara Alta, aseguró que “el proceso de licitación de la planta desaladora para la Región de Coquimbo, en este caso para la conurbación La Serena y Coquimbo, va marchando conforme a los plazos establecidos. Evidentemente todavía faltan varios pasos por superar, especialmente lo que tiene que ver con el estudio de impacto ambiental, la potencial consulta indígena, y que espero que esto en nada retrase esta gran obra tan necesaria para la gente de Coquimbo y La Serena”, puntualizó.

En este contexto, Gahona aseguró que se extrañó en la presentación precisiones más concretas respecto de la planta multipropósito para dicha Limarí, “especialmente para la comuna de Ovalle y también el cómo se va a abordar el mejorar las condiciones de riego también, para la gente de la agricultura”, sostuvo.

“Pero en definitiva como balance de la presentación de la unidad de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, me parece que las cosas van marchando conforme a lo establecido y esperamos que no hayan traspies en el camino”, agregó.

“Esperamos ya en agosto tener adjudicada esta planta desaladora para tener tranquilidad respecto de la seguridad hídrica a partir del año 2029 para las ciudades de Coquimbo y La Serena”, indicó el senador.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Esperan que buenos precios del cobre no incentiven la actividad minera ilegal

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

La reciente muerte de dos pirquineros en accidentes registrados en pequeñas faenas mineras de las comunas de Illapel y Canela ha vuelto a poner en evidencia las vulnerabilidades que enfrenta la minería artesanal y de pequeña escala en la Región de Coquimbo. Mientras el auge del precio del cobre y del oro ha estimulado la reapertura de antiguos piques y la activación de nuevas labores, la seguridad en terreno sigue siendo un tema pendiente.

En ese contexto, el director nacional de SERNAGEOMIN, Patricio Aguilera, explicó que no han detectado un aumento sostenido de faenas irregulares vinculado directamente al alza del precio del cobre. Si bien el valor del metal ha sido favorable, no existiría una correlación automática con el surgimiento de actividades fuera del marco normativo.

Sin embargo, aclara Aguilera, se han registrado accidentes tanto en contextos irregulares como ilegales, lo que obliga a diferenciar ambas situaciones: la minería irregular corresponde a explotaciones con concesión vigente, pero sin los permisos sectoriales; la ilegal, en cambio, implica actividades sin derecho minero ni autorización, constituyendo un delito.

Aguilera agregó que, a la fecha, se registran tres accidentes fatales en faenas formales y cuatro fallecidos en operaciones ilegales, para las cuales, el servicio no tiene facultades preventivas por tratarse de actividades completamente informales.

REGULARIZACIÓN MINERA

“Somos una región minera, por excelencia”, enfatiza la seremi de Minería, Constanza Espinosa, quien destaca los avances logrados desde abril del año pasado con la implementación de la Declaración Minera, una herramienta legal que permite a los pequeños productores formalizar su actividad sin tener que enfrentar los elevados costos y la complejidad técnica de un

En lo que va del año, ya se han registrado dos muertes en faenas de pequeña escala: la primera ocurrió en abril, en Illapel, en un pique que no contaba con todos los permisos requeridos, y la segunda este lunes, en Canela, donde aún se investigan las condiciones de seguridad en las que trabajaba la víctima.



Un trabajador de 45 años perdió la vida el pasado lunes en un pique minero de la faena Yuliett, en la comuna de Canela. Los primeros antecedentes apuntan a que la víctima habría caído desde una altura de 35 metros, mientras utilizaba unos explosivos.

Plan de Explotación y Cierre (PEC), requisito anterior a la modificación normativa.

“Pasamos de un proceso que demoraba más de 100 días, costaba hasta 2 millones de pesos y exigía la firma de un ingeniero en minas, a un trámite gratuito y simplificado que se realiza en 10 días”, explicó la seremi. Gracias a esta medida, ya se han cursado 529 declaraciones, existiendo 385 faenas regularizadas. “Significa que esas faenas ahora cumplen con la normativa, pueden trabajar más seguras y acceder a apoyo estatal”, enfatizó Espinosa.

La seremi reiteró que el gobierno ha puesto especial énfasis en la educación y capacitación del sector. “Tenemos el primer centro de capacitación de SERNAGEOMIN fuera de Santiago, donde hemos formado a más de 1.300 personas en cursos de fortifi-

cación, perforación y reconocimiento de riesgos. Queremos duplicar esa cifra este año”, adelantó.

OPORTUNIDAD PARA LOS MINEROS

Por su parte, el presidente de la mesa minera de Illapel y alcalde de la comuna, Denis Cortés, reconoce que el buen precio de los minerales ha generado nuevas expectativas entre los pequeños mineros, pero advierte que persisten trabas importantes. “Hay una excesiva regulación que ha impedido que muchos trabajen, desde los pasos de servidumbre hasta problemas en el padrón y el aumento de las patentes mineras”, explicó.

Cortés afirmó que muchos pozos antiguos se están reactivando y necesitan mayor fiscalización y herramientas para que se cumpla con las normas “sin asfixiar a los pequeños

productores”.

El alcalde illapelino señala que ley que se dictó tras el accidente de los 33 mineros en 2010 no distinguió entre gran, mediana y pequeña minería, y eso hizo que muchos quedaran fuera del sistema y trabajen de forma irregular.

Mientras, en la comuna de Canela, el alcalde Waldo Contreras lamentó el fallecimiento de un pirquinero el pasado lunes. “Esto nos obliga a reforzar la seguridad en nuestras faenas”, declaró. Si bien destacó el crecimiento del rubro en la zona, también denunció una falta de apoyo tecnológico.

“El precio del cobre es una buena noticia para la región, pero no se trata solo de abrir un pique. Se necesita formación, herramientas adecuadas y apoyo real para que estos trabajadores no se expongan a riesgos innecesarios”, subrayó Contreras. En este contexto, propuso que parte de los ingresos del Royalty Minero se destinen directamente a los pirquineros de su comuna.

Desde Monte Patria, el alcalde Cristian Herrera advirtió que el repunte del precio de los minerales está incentivando la reapertura de faenas menores, que en periodos de baja permanecen inactivas.

Por lo mismo, Herrera se sumó al llamado de sus pares para revisar el sistema de patentes mineras, que muchas veces impide a los pirquineros retomar sus labores.

En ese sentido, las autoridades del rubro hicieron un llamado a los pequeños y medianos mineros a tener en cuenta el Reglamento de Seguridad Minera (DS N°132), antes de reanudar faenas inactivas, pues se debe inspeccionar la estabilidad, ventilación, drenaje y presencia de gases, con al menos dos personas equipadas y avanzando con precaución, agregando que quienes retomen operaciones en minas abandonadas deben contar con permisos de SERNAGEOMIN, cumplir con protocolos de seguridad y capacitar a su personal, para evitar accidentes como los ocurridos en el último tiempo en nuestra región.

NUEVO GOLPE EN CONTRA DEL MANDATARIO ESTADOUNIDENSE

Corte federal anula aranceles globales de Trump: "excedió su autoridad"

La sentencia anula los aranceles a Canadá, México y China por fentanilo, y destaca que sería inconstitucional otorgar al presidente un poder arancelario ilimitado.

EFE

Internacional

Un tribunal federal de comercio anuló los aranceles globales impuestos por el expresidente Donald Trump, según reveló The Wall Street Journal.

La decisión responde a demandas de empresas y estados, que argumentaron que Trump carecía de autoridad legal para aplicar estos gravámenes. El fallo señala que las medidas desataron una guerra comercial mundial y pusieron en riesgo la economía global.

La Corte de Comercio Internacional dictaminó este miércoles que Trump sobrepasó sus facultades al invocar la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA) de 1977. El panel de tres jueces enfatizó que esta ley no otorga atribuciones ilimitadas al presidente, consignó el citado medio.

La resolución bloquea una de las acciones más audaces de esa administración y prepara una posible apelación de la Casa Blanca.

DECLARACIÓN JURADA

En el documento, los magistrados fueron categóricos. "El tribunal no interpreta que la IEEPA confiera tal autoridad ilimitada y deja de lado los aranceles impugnados", se lee. La sentencia anula específicamente los gravámenes aplicados durante el segundo mandato de Trump, incluyendo aquellos a Canadá, México y China por contrabando de fentanilo, y los aranceles recíprocos a socios comerciales estadounidenses.

El fallo recalca que sería inconstitucional que el Congreso delegara "poder arancelario ilimitado" al presidente. "Una delegación ilimitada de la autoridad arance-

laria constituiría una abdicación indebida del poder legislativo a otra rama del gobierno", afirmó el tribunal. La IEEPA, subrayaron, tiene límites claros sobre cuándo y cómo aplicar gravámenes.

GRIETA EN LA ESTRATEGIA COMERCIAL

La decisión cuestiona el argumento de "emergencia nacional" esgrimido por Trump en abril. El tribunal determinó que el déficit comercial de EE.UU. no cumple con la definición legal de "amenaza inusual y extraordinaria". Esta justificación había sido usada para imponer aranceles recíprocos, luego pausados por 90 días para negociaciones.

La sentencia reafirma que el Congreso ostenta la responsabilidad primaria sobre aranceles, aunque históricamente ha delegado facultades al presidente. El fallo subraya que la IEEPA no permite acciones unilaterales sin sustento legal explícito, marcando un precedente para futuras administraciones.

REMATE JUDICIAL

Causa Rol C-1994-2024 "Banco de Crédito e Inversiones con Bravo", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate derechos sobre sitio y casa ubicado en José M. Caro 982, Lote 263, Población Juan Veintitrés, La Serena. Dominio a fs. 9.753, N° 6.972, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2.012. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$ 3.737.801. Subasta 25 Junio 2025, 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico jll_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al día del remate, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido.

El Secretario.

EXTRACTO

1º Juzgado de Letras de la Serena, en **causa Rol V-224-2024** sobre solicitud de declaración de interdicción caratulado "**BOLADOS/**" por sentencia definitiva dictada con fecha 03 de febrero de 2025 se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña **ELSA DEL CARMEN ECHEVERRÍA TOBAR, cedula nacional de identidad 3919925-4**, domiciliada en calle Doctor Alfredo Pugh Cook N°1001, Portal San Ramón, Coquimbo, nacido el 22 de noviembre de 1933, quien quedo privada de la libre administración de sus bienes designándose en calidad de curadora general, legitima y definitiva a su hija doña **ELIZABETH DE LOURDES BOLADOS ECHEVERRÍA, cedula nacional de identidad 6884884-9**, domiciliado en calle Doctor Alfredo Pugh Cook N°1001, Portal San Ramón, Coquimbo. **La Serena, 03 de mayo de 2025.**

Secretario Subrogante
Alberto Eduardo Codoceo Collao

EXTRACTO

Remate: Ante Juzgado Letras del Trabajo La Serena, se rematará el día 18 de junio de 2025 a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal Rengifo N° 240 La Serena, el inmueble consistente en Sitio N°13, Manzana B del Barrio Industrial Atacamac para socios de ASPIACOP A.G, ubicado en la Quebrada de Paipote, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5917 número 2389 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó correspondiente al año 2008 a nombre de A & Ingeniería Mecánica Limitada Empresas de Servicios Transitorios o A & Ing. Ltda. E.S.T. Rol de Avalúo fiscal 03202-00013. Mínimo Posturas \$51.404.511. Los interesados en tomar parte de la subasta, deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal o depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta correspondiente a la suma de \$5.140.451. Demás condiciones constan en causa RIT N° J-18-2022 caratulado "ORTIZ/A & INGENIERIA LIMITADA".

MARCELO ECHEVERRIA CASTRO
JEFE DE UNIDAD



COLEGIO MANANTIAL DE OVALLE LLAMADO A

La CORPORACIÓN EDUCACIONAL MANANTIAL DE OVALLE, RUT 65.146.423-4, invita a participar en la licitación pública para la provisión e instalación de revestimiento de fachada y sistema de control solar en Av. La Pa1103, Comuna de Ovalle. Las personas naturales o empresas interesadas podrán adquirir las Bases Administrativas escribiendo a licitacion@colegiomanantialdeovalle.cl. El valor de las bases es de \$50.000 y podrán ser adquiridas ente los días **30/05 y 04/06 de 2025**. El pago podrá ser realizado a través de transferencia electrónica o depósito bancario.

La decisión se tomó debido a la situación humanitaria en Gaza, por lo que se condenó las acciones militares israelíes y se exigió el cese de las mismas y el ingreso de ayuda humanitaria.

POR OPERACIÓN MILITAR EN GAZA

Chile retira a sus agregados militares de Israel

BIOBIO Chile

El Gobierno de Chile informó este miércoles que ordenó a su embajada en Israel notificar “a las autoridades de ese país el retiro de los agregados militares, de defensa y aéreo, quienes se encontraban desempeñando funciones en nuestra misión en Tel Aviv”.

“La decisión, coordinada por los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa (de Chile), obedece a la gravísima situación humanitaria que vive hoy la población palestina en la Franja de Gaza” producto de la ofensiva de Israel, precisa la Cancillería chilena en un comunicado.

Principalmente, critican “la desproporcionada e indiscriminada operación militar del Ejército de Israel”, así como “los constantes obstáculos para permitir el ingreso de ayuda (humanitaria) al citado territorio palestino”.

En ese sentido, “el Gobierno de Chile demanda a Israel cesar su operación militar en el Territorio Palestino Ocupado,



La acción emprendida por Chile se realiza en protesta por el recrudecimiento de las acciones militares efectuadas por Israel.

permitir el ingreso de ayuda humanitaria y respetar el derecho internacional y el derecho internacional humanitario”.

RECRUDECIAMIENTO DE LA OFENSIVA MILITAR

Cabe precisar que en las últimas dos semanas Israel ha intensificado su ofensiva en Gaza. Desde el 15 de mayo, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, ordenó una gran operación militar en el enclave palestino. “Vamos

con todo” y “no habrá qué detenga la guerra”, dijo entonces.

En la primera semana de dicha ofensiva, diariamente se reportaron que 100 personas murieron a causa de los bombardeos israelíes.

A ello se sumó que aún estaba bloqueado en absoluto – desde marzo – el ingreso de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza, advirtiendo organizaciones internacionales como la ONU el riesgo de muerte de hasta 14.000 bebés a raíz de la desnutrición.

UN MUERTO Y 48 HERIDOS DURANTE REPARTO DE AYUDA

En la última semana y en medio de la presión ejercida por la comunidad internacional –principalmente de amenazas de países aliados, como Reino Unido, Canadá y Francia–, Israel, en coordinación con Estados Unidos, informó que ha empezado a permitir el ingreso de manera controlada de camiones con ayuda al enclave palestino.

Desde el viernes han entrado decenas de camiones a Gaza. Sin embargo, esta semana comenzaron las primeras entregas de ayuda humanitaria tras casi tres meses de bloqueo, luego que el pasado 2 de marzo el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, prohibiera el ingreso a la Franja de camiones cargados con suministros.

En medio del reparto de suministros, el martes cientos de personas saltaron las vallas e irrumpieron sin control en una de las zonas de distribución de ayuda gestionadas por la Fundación Humanitaria para Gaza, organización estadounidense que cuenta con apoyo de Israel. A raíz de ello se registraron disparos por parte de las tropas israelíes.

EXTRACTO

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en **causa Rol C-4017-2024**, juicio ejecutivo, caratulado “**BANCO DE CHILE/ ARAVENA**”, se rematará el 17 de junio de 2025, a las 11:00 horas, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en CALLE DEL SOLAR NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA, que corresponde al SITIO NÚMERO CUATRO de la MANZANA UNO, del Loteo “SOLAR II Y LOMAS DEL CERRO GRANDE”, comuna de La Serena, inscrito a nombre del ejecutado David Aravena Aravena, a **fojas 3956 número 3097** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2011. **Rol de avalúo número 2800-65**, de La Serena. **Mínimo subasta: \$118.123.110**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente digital. **La Serena, 26-05-2025. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).**

Extracto 27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, REMATARÁ el jueves 19 de junio de 2025, a las 13:45 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom y el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947 el departamento N° 204, del segundo piso, la bodega N° 47, torre uno, el uso y goce exclusivo del bien que corresponde al estacionamiento N° 110, todos del conjunto habitacional denominado terrazas del sol - torre uno, con acceso por calle Los Lúcumos N° 0660, Comuna y ciudad de La Serena; y los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la ley de condominios y disposiciones reglamentarias y al reglamento de copropiedad del condominio. La propiedad se encuentra inscrita a FS 12.686 N° 8.254 AÑO 2021 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. Mínimo Postura: UF3.087.- en su equivalencia a la fecha del remate y a modo referencial equivalente en pesos al día 3 de abril de 2025 a \$120.112.515.- Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave única. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado ser devuelta, tan pronto se celebre la actuación, mediante la restitución del vale vista previamente acompañado; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4º del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Se deja presente que el contacto y consultas respecto del remate será el correo electrónico jcsantiago27_remates@pjud.cl, indicando, además, rol de la causa a la cual postula, nombre completo del postor (a), correo electrónico y teléfono de contacto. El saldo del precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-356- 2022, Caratulados “ITAU CORPBANCA/INVERSIONES”, Juicio Ejecutivo. El Secretario.

HORARIO DE ATENCIÓN:

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, excelente estado, Los Arándanos. La Florida. F: +56963032147

Departamento a 3 cuadras del Mall, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000, amoblado. F: 995642860

ARRIENDO - LOCAL

La Serena, Edificio Serena Oriente, local apto para oficina administrativa, tercer piso, recepción, privado, baño, 25 m2, \$290.000, no incluye gastos comunes. F: 998855322

Vicuña centro: ¡Atención emprendedores! ¿buscas tu propio negocio? ¡Aprovecha esta oportunidad única! se arrienda Agencia de Juegos de Azar, con 11 años de trayectoria consolidada, con libertad de expandir a otros rubros, \$700.000. F: +56971964632

Arriendo Restaurante, en calle Cienfuegos 659, La Serena. F: 959124963

ARRIENDO - TERRENO

La Serena, El Hinojal, \$700.000, parcela, frutales, 3 dormitorios, amoblada, garantía papeles. F: 994999574

La Serena, Alfalfares, parcela 5.000 m2, con luz propia, agua potable, acciones de agua, cabaña, piscina, árboles frutales, \$165.000.000. F: +56981208979 - 961707293

VENDO - BODEGA

La Serena, Centro, bodega 4.39 m2, a una cuadra de Plaza Armas, \$7.000.000, conversable. F: 933047220

VEHÍCULOS

ARRIENDO - MAQUINARIA

Servicios de trabajos en terrenos, se hacen fosas, caminos, zanjas, excavaciones, limpieza de terreno, terrazas, máquina Kobelco 210, año 2000. F: +56935684430

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Busco trabajadores jóvenes, entre 18/24 años, atención a cliente y junior, full time y partime, con contrato, local Avenida del Mar. F: 953458802

Necesito personal con licencia clase B, sólo varón. Tratar F: 987442364

Funeraria requiere contratar personal dama, varón con Licencia B, Secretaria, Vendedores, atención cliente. Contactar F: 987442364

Colegio particular subvencionado de Coquimbo, necesita Profesor o Ingeniero para clases de Matemáticas y Educadora Diferencial o Psicopedagoga. Enviar C.V. al correo: postulacion@logicos.cl

Saint John's School de La Serena. En el marco de la Ley 21.015 de inclusión laboral, requiere contratar Educador (a) Diferencial para reemplazo, 40 horas, director@sjs.cl

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece Asesora Hogar, puertas afuera, todo servicio doméstico. Llamar F: 958263597

GENERALES

SERVICIOS

Trabajos Garantizados en Construcción. Techumbres - Remodelaciones - Rejas/Protecciones - Radieres - Cerámicos - Pinturas - Gasfitería. F: 996340769

Se realizan Subdivisiones Rurales de 500 a 1.000 m2, para hijos de dueños de la propiedad, con Rol, título y plano independiente, todo bajo las normativas legales vigentes. F: 992818202

VARIOS

La Comunidad de Aguas Canal Pozo, cita a los comuneros, regantes de nuestra Comunidad de Aguas a una asamblea General ordinaria, a realizarse el día martes 12 de Junio de 2025, a las 17:30 horas primera citación y segunda citación a las

18:00 horas, en las dependencias del Agua Potable Rural La Jarilla, Calle Centenario s/n, Pisco Elqui. Puntos a tratar: Elección de directorio, Puntos Varios

Citación. Se cita a los accionistas de la Sociedad Agrícola Hernández S.A. a Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en forma híbrida, esto es, presencial y por medios remotos, el día 6 de junio de 2025, a partir de las 10:00 horas en calle Los Carrera N° 380, oficina 425, La Serena, que tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias: 1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros; 2. Rendición de cuentas de la Sociedad; 3. Renovación total de los miembros del Directorio y designación de nuevo gerente; 4. Situación actual y decisión sobre futuro del Fundo La Conchina; 5. Solicitud de la Municipalidad de Paihuano, para obtener la cesión de terreno de la Sociedad. 6. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta de Accionistas. El Directorio

SÓLO MAYORES

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Sandy, hermoso cuerpo, blanca, peruana, bello rostro. F: +56967337338

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56959383654

Liz, rubia, ojos claros, 19 años, hermoso cuerpo. F: +56995084854

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, hermosa. F: +56971746596

DÍA A DÍA
DEPORTESDe lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

SMA Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519

Brasil 750, la Serena

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, causa Rol C-3834-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con PACHECO", rematará el 12 de Junio de 2025 a las 11:00 horas, propiedad ubicada en calle Montalvan N°933 y que corresponde al sitio 1 de la manzana 9, del proyecto inmobiliario Portal de San Joaquín II, La Serena. Título inscrito a fs.85 N°75 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. Rol de avalúo 2503-176 de La Serena. Mínimo para subastar \$148.777.141, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$14.877.714. Demás antecedentes en el expediente digital. La Serena, 23-05-2025. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas

Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

Nº 1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

Avisos Económicos | elDía

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

REMATE

Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-3638-2024**, juicio ejecutivo, caratulado **“BANCO DE CHILE/CUEVAS ARANCIBIA JULIO Y OTRA”**, se rematarán el **19 de junio de 2025, a las 12:00 horas**, conjuntamente en la misma audiencia, los bienes del ejecutado Julio Oscar Cuevas Arancibia, consistentes en el Lote Quince B-Sesenta, resultante de la fusión del Lote número Quince-A, resultante a su vez de la fusión del Lote Quince, Lote diecisiete, Lote Dieciocho y Lote Diecinueve, y éstos a su vez resultantes de la subdivisión del Fundo Loreto, de la comuna de La Serena, inscrito a **fojas 3791 número 2829** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013, **rol de avalúos número 8004-242**, de La Serena, y Cero coma diez acciones de aguas del derecho de aprovechamiento de aguas del Canal San Pedro Nolasco, inscritas a fojas 107 número 83 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013. **Mínimo subasta: \$124.265.647** por inmueble, y 18 Unidades de Fomento por derecho aprovechamiento aguas, equivalentes referencialmente al 24-03-2025 a \$699.463. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. **Demás antecedentes en expediente. SECRETARIO (s).**

REMATE

Ante 1º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-4629-2023**, juicio ejecutivo, caratulado **“BANCO DE CHILE/MORALES”**, se rematará el **17 de junio de 2025, a las 10:00 horas**, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Avenida Río Lauca Oriente número tres mil cincuenta y siete que corresponde al SITIO NÚMERO CIENTO CATORCE, del Loteo Solar de Peñuelas, Cuarta Etapa B, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre del ejecutado Santiago Alex Morales Morales corre inscrito a **fojas 5.207 número 2.466** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020, **rol de avalúo fiscal número 3954-114**, de Coquimbo. **Mínimo subasta: \$99.955.609**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

EXTRACTO

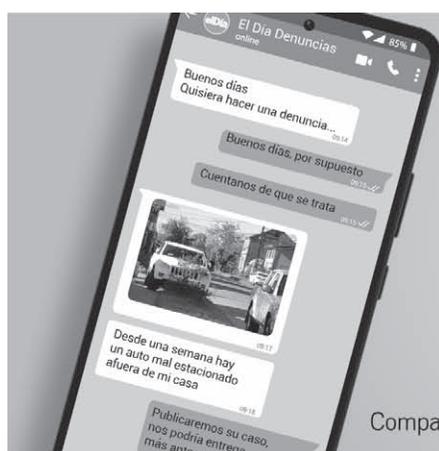
REMATE: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº 240. **REMATARÁ EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS**, EL LOCAL COMERCIAL NUMERO DOS, UBICADO EN AVENIDA EL MILAGRO Nº 3210 DE LA MANZANA TRES, CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA APROXIMADA DE 65,41 METROS CUADRADOS. SE INCLUYE ADEMÁS EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DE UNA TERRAZA QUE TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 38,45 METROS CUADRADOS, AMBOS DEL CONDOMINIO “ LOCALES COMERCIALES CERRO GRANDE PLAZA “ , CON ACCESO POR CALLE DEL SOLAR NÚMERO MIL SEISCIENTOSÚ CUARENTA UNO, DE LA SERENA, ASÍ COMO TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 8372 NÚMERO 5796** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018 , CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$139.167.454.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y EXPENDIENTE **DIGITAL ROL C-4281-2024, CARATULADOS “ BANCO DE CHILE CON GASPAR.” LA SERENA, 23-05-2025.**

**NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIO PJUD
VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2025 A LAS 11:30 HORAS**, EL DEPARTAMENTO Nº2213 DEL PRIMER PISO Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO EL ESTACIONAMIENTO Nº B 31 UBICADO EN EL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO XXII, AMBOS DEL CONDOMINIO BRISAS DE SAN JOAQUIN, CUARTA ETAPA, QUE TIENE SU ENTRADA PRINCIPAL POR CALLE GUILLERMO ULRIKSEN Nº1781, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN LA PROPORCION QUE CORRESPONDE A LOS BIENES COMUNES EN EL TERRENO. TITULO DE DOMINIO SE ENCUENTRA INSCRITO A **FOJAS 10782 NÚMERO 7371** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$55.842.285.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y **LOS AUTOS ROL C-3662-2024, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON AHUMADA”.** SECRETARÍA.

**RAMÓN ERNESTO CABRERA CASTILLO
SECRETARIO PJUD
VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**



Reportero ciudadano
Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento



FINAL DE LA LIGA CONFERENCIA JUGADA EN BRESLAVIA, POLONIA

El Chelsea **destroza al Betis** y le quita el sueño de campeón

El entrenador del conjunto español, el chileno Manuel Pellegrini, aseguró, que cree que “esta temporada ha sido un paso adelante y no hacia atrás”, pese al revés sufrido en este encuentro.

EFE

Internacional

El Chelsea, que se fue al descanso con el marcador en contra tras un tanto del marroquí Ez Abde, le dio la vuelta al partido en la segunda mitad del encuentro, hasta el punto de que logró una goleada por 1-4 con la que destrozó al Betis y a su sueño de estrenarse como campeón europeo.

El equipo londinense no quiso el papel de favorito y el sevillano tampoco se lo dio, pero el técnico de los blues, el italiano Enzo Maresca, sí se quejó de que tuvo dos días menos de descanso que el de su maestro en los banquillos, el chileno Manuel Pellegrini.

En la previa coincidieron en la importancia y ganas de ganar: la formación española para lograr su primer título europeo en 118 años de historia y la inglesa por el orgullo de ser el primero que acumula en sus vitrinas todos los títulos de las competiciones organizadas por la UEFA: Liga de Campeones, Liga Europa, Liga Conferencia, Supercopa y Recopa.

La diferencia, según dijo Isco Alarcón, entre los dos, era el potencial económico de los británicos, pero Maresca replicó que con eso no se ganan partidos ni títulos y sí con el trabajo que ha hecho que vuelvan a clasificarse para la ‘Champions’.

De entrada el partido lo empezó a ganar en la grada el Betis, con más



El Chelsea, que era el claro favorito, terminó imponiendo sus términos en la final de la Conference League.

EFE

seguidores y mucho más ruidosos, lo que contagió al equipo para no dejar de presionar, tener el balón y la iniciativa del juego, hasta el punto de que un preciso pase de Isco fue bien resuelto por el marroquí Ez Abde a los 9 minutos.

Maresca se desgañitó desde la banda para corregir posiciones de los suyos, superados por la intensidad del rival y sin que el centro del campo funcionara con el ecuatoriano Moisés Caicedo y el argentino Enzo Fernández, con Cole Palmer de enganche.

Posteriormente, Marc Bartra, en una recuperación de balón, remató con mucha intención al ver a Filip Jorgensen adelantado, pero el meta danés reaccionó bien y metió una mano salvadora, y después fue el estadounidense Johnny Cardoso el que perdonó.

En el segundo periodo los ingleses fueron más protagonistas con los ingresos al campo de Reece James, Colwill y Jadon Sancho.

Así, un medido centro al área de Palmer lo cabeceó con poca oposición Enzo Fernández para poner el empate, y 5 minutos después, en el minuto 70, el propio Palmer volvió a poner la pelota en el primer palo para que ahora Jackson con el pecho le diera la vuelta al marcador.

Ahí se derrumbó el Betis y el Chelsea olió sangre para rematar el partido con una goleada gracias a los tantos de Jadon Sancho y de Caicedo, éste ya en el minuto 90, que dejó sin reacción y en el piso a los dirigidos de Manuel Pellegrini.

UN PASO ADELANTE

Pese a la derrota, el entrenador del Betis, el chileno Manuel Pellegrini, aseguró que “esta temporada ha sido un paso adelante y no hacia atrás”.

“Nos hemos clasificado otra vez para Europa y hemos llegado a una final. Toda experiencia sirve y ahora hay que pensar en reestructurar el

plantel, que mientras más potente sea, más oportunidades habrá de estar en Europa y no quedarse atrás en La Liga”, declaró el preparador en la sala de prensa del estadio municipal del Breslavia.

Sobre el partido, comentó que hicieron “una gran primera parte, con oportunidades para aumentar el marcador y el Chelsea no llegó. Luego viene el segundo tiempo condicionado por las lesiones de Ricardo Rodríguez y de Abde, que sufre un esguince de tobillo, y por ese costado izquierdo ellos tienen jugadores con talento y encontraron los espacios”, argumentó.

Pellegrini, que reconoció que lo que más les duele de esta derrota “es no darle un título a la afición”, insistió en que “llegar a la final tiene mérito” y que fue con esta plantilla con la que se llegó al último partido del torneo, pese a reconocer que “el vestuario está amargado por no haberle dado una alegría a la afición”.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Fortalecen deporte escolar con el establecimiento de tres “escuelas modelo”

Estos tres establecimientos educacionales podrán practicar de manera sistemática actividad física y deportes con apoyo de material e instructores especialistas. Además, se realizará seguimiento a la actividad física y al estado de salud de niños, niñas y adolescentes.



EL DÍA

La inversión aproximada para el funcionamiento del programa en los tres establecimientos alcanza los 33 millones de pesos, destinados a recursos humanos e implementación deportiva.

CARLOS RIVERA V. / Región de Coquimbo

En un paso concreto hacia la promoción de la vida activa y saludable en el sistema educativo, el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes (IND), firmó una serie de convenios con tres establecimientos de la Región de Coquimbo, las cuales, pasarán a formar parte del programa

“Escuelas Modelo”, iniciativa que permitirá a los alumnos, desde la etapa preescolar hasta la enseñanza media, acceder a actividad física y deporte de forma sistemática, con acompañamiento profesional y apoyo integral.

Los establecimientos seleccionados fueron el Colegio Deportivo Olímpico de La Serena, la Escuela José Agustín Alfaro de Coquimbo y la Escuela Manuel Florencio Espinosa de Ovalle. A través del programa “Crecer en Movimiento”, estos recintos contarán con material

deportivo, instructores especializados, y acompañamiento en áreas como la salud física, psicológica y nutricional, todo esto enfocado en tres subcomponentes: “Jugar y Aprender” (preescolar), “Del Juego al Deporte” (primer ciclo básico) y “Elección Deportiva” (enseñanza media).

La inversión aproximada para el funcionamiento del programa en estas tres escuelas durante 2025 será de 33 millones de pesos, destinados a recursos humanos e implementación

deportiva, en una iniciativa que busca consolidar a la escuela como espacio clave para mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.

La firma se llevó a cabo en el Colegio Olímpico de La Serena, con la presencia de autoridades del deporte, la educación, apoderados y la comunidad escolar.

Al respecto, el director del establecimiento, Jaime Gómez Rivera, destacó el impacto del programa en el desarrollo deportivo y personal de los estudiantes. “Nuestros alumnos han podido descubrir nuevas disciplinas, desarrollando habilidades deportivas, emocionales y personales”, valoró.

Por su parte, el seremi del Deporte, Patricio Berríos Espejo, recaló la importancia de integrar el deporte al proceso formativo. “Este programa permite descubrir talentos y fomentar el desarrollo desde lo académico a lo deportivo”, destacó.

Por su parte, Lorena Órdenes, profesora de educación física, valoró el impacto del programa, asegurando que “los niños ahora acceden a deportes como vóley, básquetbol, taekwondo y natación, lo que ha fortalecido el vínculo entre los estudiantes y sus familias con la actividad física”.

EXTRACTO

Tercer Juzgado de Letras de La Serena. En **causa Rol V-393-2023**, por sentencia de fecha 21 de marzo del 2025, se decretó la interdicción por causa de demencia de doña **Analía Cecilia Rojas Pastén**, cédula de identidad número **10.036.930-3**, privándosele de la libre administración de sus bienes, designándose curador a don **Leonel Andrés Villagra Rojas**, cédula de identidad número **19.205.054-5**, liberándosele de la obligación de rendir fianza. **La Serena, uno de abril de dos mil veinticinco.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

En causa **rol V-239-2024**, seguida ante el segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva 07 de abril del año 2025, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña **Fidelina del Carmen Palma Plaza**, Cédula Nacional de identidad N°6.685.501-5, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hijo **Fernando Javier Araya Palma**, Cédula Nacional de Identidad N° 12.170.509-5, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender a escritura pública. SECRETARIA.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

En causa Rol C-2535-2017, caratulada “BANCO SANTANDER-CHILE/URZÚA” seguida ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de fecha 14 de diciembre de 2023 se ordenó notificar por avisos a los demandados, **Carlos Emilio Carmona Tello** y **Montserrat Urzúa Moreno**, la siguiente resolución: “La Serena, veintitrés de Noviembre de dos mil veintitrés. Previo a proveer presentación de fecha 20 de noviembre de 2023, y atendido el tiempo transcurrido notifíquese según lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil.” **Isabel Del Carmen Cortés Ramos** Secretario PJUD Tres de abril de dos mil veinticuatro

ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS
SECRETARIO PJUD

DUELO CRUCIAL EN EL ESTADIO LA PORTADA

El clásico regional visto desde las bancas



Los técnicos de Coquimbo Unido, Esteban González, y de CD La Serena, Cristian Paulucci, estarán frente a frente este sábado en la edición 127 del clásico regional.

CRISTIAN SILVA

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Las primeras 24 horas de venta de entradas para el duelo que este sábado disputarán los elencos de CD La Serena y Coquimbo Unido en el estadio La Portada, da señales de que se puede tener una importante suma de aficionados para un duelo que paralizará a la Región de Coquimbo.

En efecto, desde las 12:30 horas comenzará a rodar la pelota en un partido que se viene escribiendo desde hace un par de días y semanas, incluso, desde el polémico pasado duelo jugado en ese mismo escenario deportivo, en el marco de la Copa Chile hace poco más de un mes.

Se trata de un duelo que tiene carácter de revancha para todos y que pondrá frente a frente a dos equipos que atraviesan por un buen momento deportivo el que, sin duda, querrán rubricar para seguir encumbrados en el curso de los últimos compromisos de la primera rueda.

A diferencia de ese compromiso validado por la quinta fecha del torneo federativo donde La Serena se impuso por 2-0 – con goles de Jhonatan Kauan y Jeisson Vargas – y donde los protagonistas de ambos elencos, por momentos, se creyeron boxeadores, esta vez, y existiendo el VAR, difícilmente se reiteren los mismos incidentes, entendiendo que ser partícipes en grescas y conatos, les puede costar varias expulsiones y numerosas fechas de suspensión de las que, por cierto, se libraron en ese compromiso.

La Serena y Coquimbo Unido se han enfrentado en dos ocasiones durante esta temporada aunque por Copa Chile. Sin embargo, este sábado será la primera vez que Cristian Paulucci y Esteban González, entrenadores de papayeros y aurinegros, respectivamente, estarán frente a frente por la Liga de Primera.

Es una lección aprendida han dicho los propios protagonistas con el paso de los días, por lo que en la jornada sabatina se presentarán dos equipos que llegan en buen momento colectivo, razón suficiente para buscar quedarse con la victoria.

LA MIRADA DE PAULUCCI

Deportes La Serena, manejada desde la banca hace dos fechas por el argentino Cristian Paulucci, quien reemplazó a Erwin Durán – quien se mantuvo invicto con un empate y un triunfo en los dos duelos que disputó ante los aurinegros por Copa Chile – ha tenido dos compromisos con igual cantidad de triunfos; 6 unidades que han levantado la confianza de un equipo que se ha ido alejando de los clubes comprometidos con el descenso, con un equilibrio en sus líneas que les puede dar réditos frente a la gravitación de este compromiso y con un ánimo general de seguir escalando posiciones para mantenerse en el grupo de equipos que puede pelear por puestos de copas internacionales.

El propio Paulucci, tras doblegar a la U. Católica el fin de semana en Santa Laura, afirmó que para él como

para sus dirigidos, el choque ante Coquimbo Unido es un partido de gran importancia y que en su ánimo está enfrentarlo como una verdadera final. “Tenemos una responsabilidad muy grande”, precisó, reiterando que cuando asumió, “nos habíamos propuesto jugar estos cinco partidos hasta que termine la primera rueda como si fuesen finales”.

El trasandino aseguró que “pasamos dos partidos jugando así y ahora se viene otra gran final para nosotros”, en un compromiso ante Coquimbo Unido, que es “importante para el público y para seguir creciendo como grupo, equipo e institución”.

Y si bien, se trata del primer clásico para Paulucci, en la vereda aurinegra estará en la banca Esteban González, quien ha enfrentado varios clásicos en los últimos años cuando se desempeñó en la ayudantía de Fernando Díaz y de manera particular, él como responsable técnico en los dos cotejos ya disputados este año por Copa Chile.

En efecto, en la ida en el puerto igualaron y en la revancha en La Portada, el triunfo fue para los serenenses, por lo que ahora tiene una buena oportunidad para saborear una victoria y, de paso, mantenerse en el

podio de los equipos que lideran la categoría para alzarse como campeón de invierno.

LA APUESTA DE GONZÁLEZ

En declaraciones al equipo de comunicaciones del club porteño, el “Chino” González, explicó que este partido se juega desde que se inició la semana. “La verdad que se vive una semana totalmente distinta. Sabemos lo que significa el clásico, obviamente para nosotros y para toda nuestra hinchada, para la institución, y obviamente ilusionados por la forma de juego de los jugadores, sobre todo el último partido con una gran intensidad”, dijo.

Respecto a la ausencia del capitán Sebastián Galani para el choque ante el conjunto papayero, el deté pirata sostiene que “obviamente no se entrega mucho en juego, pero también estamos confiados en los jugadores que están. Obviamente está Alejandro Camargo, está Matías Zepeda, está Salvador Cordero. Entonces tenemos jugadores para poder sustituirlo, sabiendo que Sebastián es un tremendo jugador”.

Ante el hecho de seguir en el top 3 de la clasificación y poder nuevamente alcanzar la cima de la tabla, González, le restó mayor importancia. “Veremos también como termina la semana para enfrentar de la mejor manera el clásico. Obviamente para nosotros, lo primero es hacer un muy buen partido para lo que venimos trabajando y así, quedarnos con el triunfo”, afirmó.

Puzzle

Puzzle Nº 6774

cantor
hno. de Moisés
*la foto
ahora
radio
carruaje
convo-car
tacaña
del campo
artículo
anuda-la, inv.
cobalto igual, inv.
afróntala
*fin de la lect.
brea inglesa
diade-ma, inv.
arda-leara

llantén, inv.
calle
afuente del Irish
pone-dero
Utr
egresa
regalas, inv.
alegría
venta inglesa
zarzo
descifre, inv.
IRA
azufre
uranio
asusta
ricé, s/c
Tailandia
röntgen
artículo neutro

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

ET A
NADARA IS
ESLA ACTRIZ
ET ROA AT
NERON ALU
ARAN ASIR
SNE AERAC
TAASNEREBA
A S S AIRO
CAIN S NEB
FATMAGUL OA

Sudoku

4			8	9				
		7	3	6	5			
	3		5				4	
6							9	
9		4		3	7			8
	7			8				1
	1			7			3	
		2		9	1	8		
		9		5				6

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

6	2	1	3	5	8	6	7	7
5	7	8	1	6	4	2	9	3
9	3	4	7	2	9	5	1	8
1	9	2	8	4	6	3	7	5
8	5	7	9	3	1	4	2	6
4	6	3	5	7	2	1	8	9
7	4	9	6	1	9	5	8	3
2	8	5	4	9	3	7	1	6
3	1	6	2	8	7	9	4	5

SOLUCIÓN

Santoral

Maximiliano/Hilda

Farmacias de turno

LA SERENA

Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO

Dr. Simi.
Diego Portales 331.

OVALLE

Sana Sana
Libertad N° 249.

Emergencias

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
PDI	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafamiliar	149

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Sentir es lo mejor y más si quien está a su lado lo retribuye con amor. SALUD: Trate de evitar cualquier mal rato por este día. DINERO: El derrochar sus recursos puede hacer que más adelante le falte para los proyectos realmente importantes. COLOR: Celeste. NUMERO: 17.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Un corazón que se sana luego de un sufrimiento es un corazón que se vuelve más fuerte. SALUD: No sobrepase sus límites durante este día. DINERO: La opinión de los demás no importa, lo que sí importa es su perseverancia por lograr sus metas. COLOR: Café. NUMERO: 13.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: El destino siempre se puede modificar y eso dependerá de usted. SALUD: Es importante que no desperdicie lo que le quedan de energías ya que el mes de mayo se termina y las necesita. DINERO: Perseverar será la clave del día. COLOR: Café. NUMERO: 33.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Si está en pareja tiene que tratar siempre de buscar el beneficio de ambos y para esto hay que ponerle empeño. SALUD: El trabajo en exceso puede llegar a ser muy perjudicial. DINERO: Superar los problemas económicos no siempre es fácil, pero usted lo logrará. COLOR: Marrón. NUMERO: 28.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Lo importante es que entre ustedes el amor se mantenga vivo. SALUD: Aproveche esa energía que tiene, haga algo por su estado de salud. DINERO: Mantenga la tranquilidad ya que las cosas irán mejorando en forma paulatina. COLOR: Negro. NUMERO: 1.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Para que las cosas resulten mejor este fin de mes, trate de aplicar algo más de romanticismo. SALUD: Debe tomarse algún tiempo para relajarse y así eliminar algo de tensiones. DINERO: Es importante que se enfoque más para poder cumplir sus aspiraciones laborales. COLOR: Blanco. NUMERO: 2.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Descuidar a la pareja puede generar un deterioro en la relación. SALUD: Sería bueno que se desconectara de las cosas que alteran sus emociones. DINERO: Antes de demostrar cosas a los demás se las debe demostrar a sí mismo/a. COLOR: Rosado. NUMERO: 3.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si quien está a su lado le pide que cambie algo en usted sería bueno que lo meditara. Eso puede hacer bien en la relación. SALUD: Problemas en la salud familiar. DINERO: No desperdicie la oportunidad de participar en nuevos proyectos. COLOR: Marengo. NUMERO: 8.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Honrar a la pareja hace que los lazos afectivos se vayan fortaleciendo. Todo lo que haga en beneficio de la relación ayudará. SALUD: Cuidado, evita accidentarse por una irresponsabilidad. DINERO: Solo necesita más confianza en sus competencias. COLOR: Lila. NUMERO: 12.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Tiene que mostrar un poco más de flexibilidad en su relación de pareja. SALUD: Tiene que ser muy responsable y no exponerse tanto, debe cuidarse. DINERO: Debe poner cuidado al realizar transacciones comerciales durante este día. COLOR: Rojo. NUMERO: 26.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Las relaciones pasan por ciclos y puede ser que en este momento las cosas no están bien, pero todo puede cambiar. SALUD: Un mal rato puede dañar mucho su sistema nervioso, cuidado. DINERO: Su día será tranquilo siempre que tenga sus tareas al día. COLOR: Violeta. NUMERO: 22.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Ya de vuelta la página y no se quede pegado/a en cosas que le ocurrieron en el pasado. SALUD: No es muy responsable el mezclar el alcohol con la conducción. DINERO: Analice muy detenidamente los proyectos que le presentan. COLOR: Azul. NUMERO: 16.

NUEVO GRUPO ETARIO

Generación Alpha Zeta: jóvenes cada vez más influyentes

EFE

Internacional

Los especialistas en tendencias de los mercados infantil, juvenil y familiar han detectado una transformación emergente en los hábitos de consumo de productos, servicio e información, y en las relaciones sociales y familiares, que no había sido prevista y que está impulsada por la denominada generación Alpha Zeta o Zalpha.

Esta generación está compuesta por jóvenes entre 10-12 y 18 años, que han crecido inmersos en un entorno digital. Sus comportamientos de consumo ya están influyendo en el mercado y en los modelos económicos y de negocio de las empresas, según revelan los especialistas.

Este fenómeno emergente se extiende más allá de las modalidades de compra y de consumo digital y físico de los jóvenes Zalpha, señalan desde TMKF (<https://themodernkids.com>), agencia de mercadotecnia especializada en niños, familias y jóvenes.

“Este grupo demográfico también está remodelando las dinámicas familiares y la toma de decisiones dentro del hogar”, explica Miguel González-Durán, director de TMKF, quien describe, en una entrevista con EFE, las principales características de los jóvenes Alpha Zeta y las transformaciones que están impulsando.

MEZCLA DE DOS GENERACIONES MUY POTENTES

-¿Cómo definiría a la generación Alpha Zeta o Zalpha?

“Imagina un crisol donde se mezclan dos generaciones muy potentes. Eso son los Zalpha: un grupo híbrido, en plena formación, que abarca chicos y chicas de entre los 12 y 18 años.

Son los hijos mayores de los ‘mileniales’ (nacidos aproximadamente en las dos últimas décadas del siglo veinte) y los hermanos pequeños de los integrantes de la generación Z (nacidos aproximadamente entre

El grupo demográfico, compuesto por jóvenes entre 10-12 y 18 años, que han crecido inmersos en un entorno digital, está marcando una diferencia significativa con otras generaciones a través de la forma en que se comunican, consumen y se informan, explican los especialistas en mercadotecnia.



EFE

La sensibilidad respecto de los temas sociales es otra de las características del grupo demográfico Alpha Zeta.

1997 y 2010)”.

-¿Qué los distingue de generaciones anteriores, como la Z?

“Existe una gran diferencia. Mientras la generación Z recuerda el mundo previo a los ‘smartphones’, los Zalpha han nacido directamente conectados. Son nativos digitales puros y eso define su manera de aprender, comunicarse y consumir.

Ahora bien, su comportamiento y valores también dependen mucho del contexto donde crecen.

No es lo mismo un adolescente Zalpha en Estados Unidos que en América Latina o en Europa: los niveles de acceso a la tecnología, la educación o la libertad de expresión

varían y eso matiza su manera de vivir lo digital y su sensibilidad social”.

-¿Y de dónde surgen exactamente los términos “Alpha Zeta” o Zalpha?

“Este concepto nace para describir esa zona intermedia entre la generación Alpha, la de los nacidos después de 2010, y la generación Z. No tiene un creador oficial, aunque en marketing, sociología y demografía se usa cada vez más.

La denominación de ‘generación Alpha’ la acuñó el investigador australiano Mark McCrindle. Pero al ver que muchos Alpha mayores se comportaban como Z y viceversa, surgió la necesidad de reconocer este grupo demográfico ‘puente’,

los Zalpha”.

HIPERCONECTADOS, VISUALES, RÁPIDOS, SENSIBLES

-¿Qué rasgos destacarías de esta generación?

“Los Zalpha son hiperconectados, visuales, rápidos en sus consumos de información, y sensibles a los grandes temas sociales. Aunque hay que entender que esto se vive de forma diferente según el entorno.

Por ejemplo, la preocupación por el cambio climático puede ser un tema dominante en Europa, mientras que en algunas regiones de Latinoamérica, donde el acceso básico a la tecnología todavía es desigual, la prioridad puede ser la estabilidad económica o la seguridad.

Así que, si bien los integrantes de esta generación comparten grandes valores globales, los matices locales (políticos, económicos y culturales) marcan claras diferencias en su forma de actuar y en cuáles causas sociales priorizan”.

-¿Qué impacto están teniendo en el consumo y en el gasto familiar?

“Aunque son jóvenes, influyen muchísimo en lo que se compra en casa: tecnología, ropa, viajes, alimentación, y todo ello comprando desde el teléfono móvil.

Ahora bien, su nivel de influencia real depende del contexto económico de cada país. Por ejemplo, en Estados Unidos o en Europa occidental, el gasto discrecional es mayor, lo que permite a los Zalpha tener una voz más potente en la compra de productos de ocio o moda.

En cambio, en aquellos países con menos renta per cápita, su poder de influencia se orienta más hacia decisiones esenciales, como elegir una marca de ropa accesible o un dispositivo tecnológico con mejor relación calidad-precio.

También varían los canales que utilizan: en mercados desarrollados domina la compra online, pero en muchos lugares de América Latina o Asia, los mercados físicos tradicionales siguen teniendo un peso importante”.